BUENOS AIRES, LÚNES 8 DE MAYO DE 1871

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

Suscricion mensual 25 $ — Número suelto....... 1 $

Suplemento diario a consecuencia de la epidémia

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 8 DE 1871.

Corrientes y el Gobierno Nacional

Bajo este título trae nuestro cólega *La Tribuna* del sábado un editorial en que se censura la conducta de los diarios que han estrañado la prescindencia del Gobierno Nacional respecto de la infeliz Corrientes, víctima de un doble flajelo.

Si ese artículo del cólega alude á nosotros, se queja sin razon.

Hemos estrañado, en efecto, la falta de auxilios prestados á Corrientes, así como la incomunicacion en que hemos estado con aquella Provincia Arjentina, porque una y otra cosa es un hecho evidente.

Respecto de la incomunicacion, el cólega mismo lo confieza, tratando de esplicar el hecho con una aseveracion inexacta.

Dice que, azotando la epidemia á la vez en Buenos Aires y en Corrientes, esto habia traido, con la paralizacion del comercio, la interrupcion de las comunicaciones entre ambos puertos, deficiencia que fue *inmediatamente* notada por el Gobierno Nacional.

La aseveracion es falsa dijimos y es la verdad.

Corrientes sufre los horrores del flajelo desde fines de Diciembre ó principios de Enero cuando en Buenos Aires no habia ni asomo de epidemia.

Sin embargo, entónces comenzó ya la incomunicacion con aquel puerto, lo que demuestra que hubo tiempo en que no fué simultáneo el flajelo en uno y otro punto.

Para justificar que no hemos estado incomunicados con Corrientes, el cólega afirma que no hace *diez dias* á que salió un vapor para dicho punto el cual fué subvencionado por el Gobierno Nacional con *mil* cuatro cientos pesos fuertes para que pudiese hacer su viaje.

Esto es claro hasta para los niños, que antes de dichos *diez dias*, Corrientes estaba directamente incomunicada con el Gobierno Nacional.

Es decir que han pasado cerca de cuatro meses sin tener noticias directas de dicha capital, hasta que el vapor aludido resolvió hacer su viaje, para lo cual el Gobierno Nacional se dignó subvencionarlo con mil cuatro cientos pesos fuertes.

Esto por lo que hace á la incomunicacion con la ciudad de Corrientes, lo cual no era necesario discutirlo, por que sabe todo el mundo que es un hecho evidente.

En cuanto á los socorros que el cólega dice haber sido enviados por el Gobierno Nacional á Corrientes, no dudamos que sea cierto lo que el cólega afirma, pero está al alcance de todos que esos socorros no han debido bastar para remediar las necesidades inmensas de un pobre pueblo reducido por dos epidemias á un estado deplorable.

Su accion no ha debido limitarse, pues, al envio de algunas medicinas y algunos fondos.

Si bien es cierto que el presupuesto no destina partida alguna para gastos de ese jénero—¿qué habria dicho el Congreso del empleo de veinte ó cuarenta mil pesos fuertes en socorrer á una provincia argentina que despues de haber estado un año con la flor de sus hijos sobre las armas hoy ve su capital arrasada por el flajelo?

El Congreso que no desaprueba jamas los gastos estraordinarios hechos por el Gobierno, en necesidades de guerra, paseos, jardines etc., tendria el buen criterio de aplaudir el desembolso hecho por el Poder Ejecutivo Nacional con un objeto tan noble.

La estrañeza manifestada por nosotros y los cargos hechos por otros diarios respecto del abandono de Corrientes no son enteramente destituidos de fundamento.

La observacion hecha por el cólega de que otras administraciones nacionales en identidad de casos nada hicieron de su parte, no es tampoco de suficiente fuerza para sincerar en el caso presente al Gobierno de la Nacion.

Todo lo que eso prueba es que la administracion anterior hizo mal en no socorrer á los pueblos desolados y azotados por el flajelo.

Pero ¿ese mal ejemplo puede bastar á tranquilizar la conciencia de los funcionarios de hoy que se escudan en el antecedente para imitarlo?

Nada mas fácil para hacer la apoteósis de los errores del pasado, que profesar semejante doctrina.

No seria dado entónces ni á los hombres mejorar la obra y el proceder de sus antecesores, ni á los Gobiernos cambiar al porvenir en benéfica y protectora de los pueblos de la República la accion de su poder, que fué en el pasado indiferente.

El cólega apunta lijeramente otra nueva observacion tendente á defender al gobierno Nacional de no haber hecho mas en favor de Corrientes.

Esa observacion se deduce de estas palabras: «Que se trata de funciones y de actos que nuestras instituciones atribuyen á otras autoridades y á otros poderes.»

Semejante argumento es solo hijo del egoismo.

¿Quién puede y debe prestar auxilios suficientes para que no perezca de miseria una provincia que tiene todos sus hijos sobre las armas en defensa de la Nacion, y cuyo gobierno carece hasta de los elementos ordinarios para su marcha; debido primero á la guerra y luego á la epidemia?

Es claro que no ha de ser el pueblo flajelado el que dé esos elementos.

No ha de ser tampoco el gobierno de la Provincia, porq' se encuentra tal vez hasta sin rentas.

Tiene que ser entónces el Gobierno Nacional.

Si no fuese él la suerte de una Provincia arruinada quedaria entregada á su propio destino.

El Gobierno Nacional que hasta se entromete muy á menudo en hacer política en las Provincias no podria decir dignamente en ningun caso, lo que dice el cólega "que se trata de funciones y de actos que nuestras instituciones atribuyen á *otras* autoridades y á *otros* poderes."

Es por esto que hemos censurado la actitud prescindente del referido Gobierno, no haciéndole cargos por no haber hecho algo absolutamente sino quejándonos de que no haga lo suficiente.

Hoy, casi toda la prensa denuncia la nueva aciaga situacion en que se encuentra Corrientes—¿Debemos creer esa denuncia?

Creemos que si.

Pues bien, es llegado el momento de que el Gobierno Nacional preste á la desgracia de Corrientes toda la atencion que demanda su estado.

No hacemos estas observaciones por prevencion ni por sistema al Gobierno.

En cuestiones de mayor interes hemos combatido las ideas del Gobierno, siempre con la misma altura, y segun nuestra conciencia, con la misma justicia.

En otras, hemos aplaudido su acierto, defendiendo sus actos de la acrimonia con que eran tratados por otros cólegas.

En uno y otro caso hemos creido cumplir solo un deber.

Rendiamos así culto á la seriedad de nuestras convicciones.

La fraternidad del comercio

Con esa satisfaccion intima con que se vé aceptada una indicacion noble, hemos contemplado la armonia establecida entre los comerciantes de Buenos Aires para el arreglo de los términos de sus recíprocas obligaciones.

Cuando hace algunos dias "La Prensa" escribia estas palabras, tenia fé profunda en su resultado:

Veremos como se avienen los comerciantes con el tino característico de su profesion, á hacer una obra digna de la union y prosperidad de un gremio hermano por la buena fe que lo vincula, y por la comun desgracia que lo abate.

Se han realizado de una manera admirable nuestros deseos, y este hecho nos consuela y nos satisface.

Sin embargo, cumpliendo siempre nuestro desinteresado deber vamos á permitirnos examinar á la lijera la resolucion ya tomada por el gremio comercial y formulada por todos los diarios en estas palabras:

«Que todas las obligaciones de comercio contraidas hasta el 10 de Abril y representadas por letras, pagarés y demás documentos de crédito negociables á pagarse en esta ciudad de Buenos Aires, se considerarán solamente obligatorios *treinta* y *cinco* dias despues de sus respectivos vencimientos.»

Desde luego, debemos declarar que, una resolucion tan oportuna es á la vez muy racional y lejítima.

Es el *mútuo consentimiento* de que habla el Código de Comercio, suspendiendo entre los contratantes el efecto de la ley de sus obligaciones anteriores que era la *convencion* á plazo fijo.

¿Cuál será el comerciante que se negará á aceptar semejante indicacion?

¿Cuál el acreedor que no sea deudor á la vez y á quien no convenga una proroga disminuida de treinta y cinco dias para el pago de sus obligaciones?

¡Ojalá pudiese hacerse estensiva esta concesion á las demás obligaciones civiles, como locaciones, hipotecas, contribuciones, etc!

¡De cuánta miseria no nos salvaria una medida semejante!

Los propietarios son en general acaudalados, los inquilinos son en jeneral pobres, industriales, ó empresarios de obras que la crisis ha dejado por tierra.

La resolucion del comercio deberia pues comprender esas obligaciones, si fuese posible que los particulares prestasen su asentimiento.

Esto no obstante, la medida adoptada abraza un radio bastante estenso.

Ella habla de *letras, pagarés y demás documentos de crédito negociables*; es decir, comprende no solo las obligaciones á plazo fijo estendidas en la forma de letras ó pagarés, sino toda otra obligacion que fijando cantidad pueda ser considerada por la firma que la suscribe como un valor trasmisible y aceptado en la Bolsa.

La resolucion pues, viene á abrazar determinadamente un gran número de operaciones.

Falta solamente considerarla en la estencion detallada que se le quiere dar.

El Sr. D. José F. Ledezma ha sometido á la consideracion del Comercio un proyecto de resolucion en ocho artículos.

Lo hemos leido con atencion, porque él se funda en la declaracion del caso de *fuerza mayor* que era una de las faces bajo las cuales encaramos en artículos anteriores esta cuestion importante.

El proyecto de resolucion del Sr. Ledezma abraza un horizonte bastante estenso, y sin embargo en el fondo no es sinó la esplicacion detallada de la resolucion del comercio tomada dias pasados.

La declaracion de *fuerza mayor* hecha por el comercio no puede importar una resolucion de carácter general que obligue aun á aquellos que no consientan en la referida apreciacion de los hechos.

El comercio no tendria facultad para darle ese carácter á sus resoluciones.

La apreciacion de *fuerza mayor* no puede aducirse sino como consideracion importante para el convenio del comercio, en la prorogacion de los términos de sus obligaciones.

Darle otro carácter seria exponerse á verlo prácticamente burlado por los que, no suscribiendo el compromiso de los demas, prefiriesen recurrir á la via ordinaria de las ejecuciones judiciales.

Por lo demás, la innovacion introducida por el proyecto del señor Ledezma respecto al plazo del vencimiento de las obligaciones vencidas dentro del término considerado como *fuerza mayor* nos parece muy conveniente.

Es el antecedente fijado por los bancos; renovar sus obligaciones por un término igual al de las mismas obligaciones vencidas.

El contenido de los demás artículos del proyecto del Sr. Ledezma, es en su mayor parte reglamentario.

Veremos con gusto al comercio abrirse paso franca y liberalmente durante esta época difícil de su vida.

La principal dificultad está salvada:

La fraternidad del comercio es un hecho.

Sobre hijiene

El Sr. Cárlsen nos ha favorecido con sus ideas sobre la materia, que publicamos en el artículo que va á continuacion.

Creemos que cuanto concierne al asunto, hijiene interesa al público.

Algunos antecedentes útiles para un futuro reglamento municipal de salud pública.

Las actuales dolorosas circunstancias porque el pueblo de Buenos Aires, nos ha conducido como uno de tantas al estudio de todas aquellas medidas útiles para la salud ó Higiene pública; como de las prácticas mas importantes que en otros paises están en vigencia para contrarestar ciertos males; como *enfermedades endemicas, pestes, etc.*; cuyo desarrollo en los centros de poblacion y grandes metrópolis suele con frecuencia costar la desaparicion de toda una comunidad; desgracia lamentable en cualquier parte del mundo: y que si bien es producido segun algunos economistas (1) respondiendo á un principio determinado y útil por la misma naturaleza: en nuestro pais y otros igualmente colocados en cuanto á poblacion, y estension territorial, no podran sino calificarse como la mas grande calamidad pública.

La poblacion de Buenos Aires hace mucho tiempo requeria de una autoridad mas hábil ó a lo menos que mas celosa fuera de su salud como de su prosperidad; y que mejor empleo hubiera dado a su rico tesoro en velar por el bien del pais, produciendo obras utiles en el *interior*, como en el *exterior*; trabajos que se encuentran intimamente ligados el uno con el otro.

En el *interior* de la ciudad con haber dado fé [illegible] mas practicas á los muchos proyectos del segundo género tratados por la prensa mas de una vez, á saber: «1.° Cloacas subterraneas por toda la ciudad, 2.° Empedrado [illegible] 3.° un reglamento de nivelacion [illegible] toda la poblacion, inclusive un Reglamento «Municipal bajo la inspeccion policial, sobre la construccion de edificios y por ultimo un Reglamento Municipal sobre conventillos y su tráfico.»

En el *esterior* con el establecimiento de una serie de colonias sobre la frontera; poblada con el *sur plus* de jente proletaria y aventurera, con que se ha esta llenando visiblemente esta poblacion de diez años á esta parte; pero de cuya aglomeracion perniciosa, no ha habido una autoridad que comprendiera hasta se produjera una catastrofe como la epidemia actual, hasta donde podia conducirnos y cuales serian sus gravosas consecuencias.

Hoy se han destinado ya *veinte millones* al objeto de llenar las medidas salvadoras, que requieran las calamitosas circunstancias porque atravesaba esta poblacion [illegible]; trabajo debido al digno empeño de la «Comision de Salud Publica, pero que no hace ningun honor al Gobierno de una Provincia que posee un crédito ilimitado, y un Tesoro repleto, á quien ninguna medida salvadora se le ha ocurrido en la forma de aquellas obras [illegible] que son las [illegible] que en las grandes metrópolis como Buenos Aires, pueden llamarse «la palanca de la Hijiene y la garantía de la salud publica.»

La arribada estraordinaria de nacionales italianos a este puerto, comentada por la prensa de toda la República con gran de jubilo [illegible] la atencion de un gobierno imprevisor, sin embargo que el caracter é indole de ellos es tan conocida, que lo saben hasta los *niños* de nuestras [illegible] que la poblacion italiana no viene á nuestro pais a poblar nuestros campos; sino que se apiña y populala solamente entre las calles de esta *grande* ciudad, aumentando sus miasmas infectas, porque la industria é indole de esta buena gente asi lo quiere.

Pero para eso está el gobierno previsor é inteligente;

Si bien la poblacion italiana que es la mas abundante de esta ciudad; y que dentro de muy corto tiempo absorverá toda otra, á servirnos de ejemplo la estadistica de la inmigracion espontanea que arriba al puerto de Buenos Aires; hay mil medios útiles para que el gobierno hubiera protejido y utilizado esa poblacion, con los fondos que hoy hay que gastar sin que se produscan por eso ventajas reales.

Con una, dos ó tres colonias atendidas con celo y pobladas con el *sur plus* de habitantes, cuantos beneficios resultados no se habrian producido!

Las ventajas de esta medida llevada con empeño sobre la frontera de Buenos Aires no precisan comentarse, porque todos saben su historia; y saben tambien que su vida precaria, es debido á la falta de pobladores hábiles y neuclos de buena poblacion industrial.

Un amigo nuestro haciendo la historia de las causas ostensibles de la espantosa epidemia que diesma esta importante poblacion, y que nos ha llevado algunos de los ciudadanos mas útiles, y mas queridos de la República; disculpaba el actual gobierno de esta Provincia, diciendo: que *eran situaciones nuevas, desconocidas para los directores de la administracion gubernativa.*

Sin que hubiera acritud ninguna en nuestro juicio pero en conciencia le contestamos con estas palabras: «Nosotros y nuestros Gobiernos, por la prevision q' caracteriza nuestras prácticas, hace q' nos parescamos á aquellas viejas, q' solo piensan en Santa Barbara, cuando truena,» y esta asercion tomese como se quiera, es el verdadero retrato de nuestros gobiernos provinciales, en cuyo rol no tenemos embarazo de incluir al de Buenos Aires, con todas sus infulas de ser el Gobierno modelo de la Confederacion Argentina.

Hoy pues nos encontramos sobre un nueva terreno, el terreno de la esperiencia; aleccionados por ella debemos tomar muy luego entre mano todas aquellas obras, que deben salvar en adelante a la importante poblacion de Buenos Aires, de otra catastrofe como la actual; para ello debemos estudiosamente ocuparnos de las practicas que en análogas circunstancias, han servido de salvadores peldaños para escalar y salvar á las comunidades de ciudades populosas, de iguales contingencias dificiles.

A este respecto mucho hay que abogar por los reglamentos que se encuentran sugetos al testo de las leyes inglesas; con este motivo pueden consultarse ventajosamente las doctrinas consignadas en THE CABINET LAWYER, cuyo compendio de legislacion empieza por asentar este axioma.

«Ley es una regla de conducta, sancionada por autoridad, por la que ciertos actos son recomendados y otros prohibidos.»

Seria difusa la obra y larga la tarea por una parte, como por otra incompatible al espacio hábil de las columnas de un diario si fuéramos á transcribir en este lugar todo el testo de cada ley, ó artículo, segun la materia que se trate; pero citaremos brevemente algunas de estas, recomendando las q' mas se ocupan de esta materia, y que estén acordes con nuestro sistema práctico gubernativo; que de paso recordaremos no ser siempre mas liberales que las leyes y prácticas de Inglaterra.

El C. XXIV, titulado *gremios industriales* en el A. XXI. Dice que «es conducente á la salud y bienestar de los habitantes de las ciudades y distritos populosos, el habilitar y fomentar en ellos, el establecimiento y promulgacion de casas de alquiler (conventillos) aseados y bien ordenados para los gremios industriales, clases laboriosas y jornaleras,» agregando que á su respecto puede hacerse vigente la ley en cualquier Seccion (borough) agregada a una metrópoli ó perteneciente a ella (2) bajo la Inspeccion de la Corporacion de Higiene ó una comision sucursal, sujeto siempre al dictamen del secretario de estado» y agrega: «Por las leyes,» para la reglamentacion de casas de alquiler debe consultarse al secretario de estado y deben encontrarse espuesta a la vista publica en los alojamientos de los mismos.»

Esto en cuanto a aquellas sostenidas o compradas por el estado [illegible] a las clases industriales.

Vamos a ver ahora la diferencia que hace la ley [illegible] del gremio de *conventillo*, ó casas ordinarias de alquiler.

El C. XXII *Domicilios ordinarios de inquilinato* [illegible] casas ordinarias de alquiler es cualquier casa, que [illegible] tenida un negocio [illegible] patentado, [illegible] arrendadas en todo ó en parte [illegible] por un alquiler semanal que no exceda 3 s. 6 d. por semana [illegible] personas en que se hospedan [illegible] al alquiler por una noche, ó por menos de una semana [illegible] por intereses [illegible] de una familia.»

Con este motivo agrega que «La regulacion [illegible] de alquiler fue [illegible] por ley de 1851, la que [illegible]

[illegible]

El C. X registra el siguente [illegible] NUISANCES AND OFFENCES AGAINST PUBLIC HEALTH. PERJUICIOS Y OFENSAS CONTRA LA SALUD PUBLICA.

[illegible]

«Tráficos y manufacturas dañosas y ofensivas, [illegible] las que producen efectos perjudiciales al individuo, son procesables [illegible] nosas a la salud publica o inconvenientes [illegible] y sujetas a una multa consiguiente a la magnitud de la ofensa.»

«La cria de puercos [illegible] en una ciudad ó pueblo de mercado [illegible] molestia publica; y de la [illegible] de derretir sebos, estas deben [illegible] mente incluirse bajo la misma [illegible]»

El titulo *Acto for the preservation of the public health* leyes para la conservacion de la salud publica G. II: es tambien de importancia y lo recomendariamos inclusiva para la reformacion de nuestro *reglamento argentino de hijiene y salud publica.*

El A. IV. puede tambien recomendarse aunque creemos que nuestras disposiciones municipales salvan las prescripciones que en el se determinan; pero ellas solo pueden hacerse prácticas y la poblacion de Buenos Aires sentir sus benéficos resultados, cuando la municipalidad tenga y pueda contar con un cuerpo policial mejor que el triste cuerpo que hoy pretende revestir ese caracter.

En conclusion consignaremos una disposicion muy moderna de la legislatura inglesa, que tiene una analojia directa con el estudio conciensudo, que hay que hacer en una reglamentacion de este género; consignado en la obra que hemos citado, en un suplemento al final y nada menos que de las sesiones de las Camaras de 1868.

(Better Dwellings for Artisans and labourers) «Mejores alojamientos para artesanos y jornaleros.»

«Una ley de alguna importancia si judicialmente resuelta fué pasada al terminar las sesiones parlamentarias y estensiva al Reino de la Union. Su proposito en tésis general, es proveer para la habitacion ó adelantos de domicilios de inquilinato ocupados por jornaleros y sus familias, que se encuentra poco adaptables al caracter de habitaciones humanas, como asi mismo sobre la construccion y mantencion en su lugar de mejores domicilios para esas clases de gentes. Si alguna localidad á que refiere la ley no existe un (officer of health) comisionado del cuerpo de hijiene, ó la autoridad local, mediante la anuence del ministro de estado, puede nombrar un empleado (officer) cuyo deber será denunciar á las autoridades locales todo edificio en una condicion peligrosa á la salud é inconveniente á servir de habitacion humana.

Se agrega enel inciso, que dice á saber: «En toda época que cuatro ó mas propietarios (householders) ú avecindados, viviendo en ó cerca de una calle, por escrito bajo su puño, hacen presente al empleado oficial de salubridad publica (officer of health) que en ó cerca á esa calle, existen alojamientos en una condicion ó estado peligroso á la salud, y de manera, que ellas presenten un carácter inhabil para ser habitacion humana (human habitacion) deberá incontinente inspeccionar tales habitaciones é informar al respecto. Si autoridades locales no cumplen con sus atribuciones sobre lo dispuesto por esta ley, el secretario ministro de Estado puede compeler á su procedimiento. Esta ley se estiende á todo el Reino de la Union, con modificaciones en sus aplicaciones en Escocia é Irlanda.

Antes de concluir nuestra breve tarea, vamos a decir dos últimas palabras sobre la policia, a quien nos referimos muy de paso en uno de los párrafos anteriores, empesó que no podemos *sin our say*, como dicen los ingleses, ó en otras palabras, decir todo lo que tenemos que decir por que ya nos estendemos demasiado.

Sin que nuestro juicio critico refleje ningun desdoro sobre el encargado actual de nuestro departamento policial, pues faciles son las grandes obras cuando hay de que hacerlas, cosa de que sabemos carece el Sr. O'Gorman, debemos decir que una de las circunstancias que mas influyen en la utilidad del majistrado policial es la clase de gente que se emplea y que esta tenga cierta instruccion.

Si el Gobierno de la Provincia en vista de lo que ha sucedido, y puede suceder otra vez, [illegible] los medios que debe valerse para preservar [illegible] los males al pais, habilitara con buenos sueldos al gendarme ó vigilante, y bien pagos, no le faltarian [illegible] una policia [illegible] por que en esta metropoli hay hombres [illegible] para ello.

[illegible]

La actual epidemia tal vez es mas [illegible]

[illegible]

Val. more tú [illegible]

(1) Malthus, Economía Política.

(2) [illegible]

[illegible] 14 de Abril en la calle de Esmeralda entre las de Cuyo? y Santa Fe á las dos y media [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Noticias de Europa—Hoy nos ha llegado el siguiente telegrama:

Montevideo, Abril 8 de Mayo de 1871

El corresponsal telegráfico de la «Prensa.»

A sus directores.

Llegó el «Douro» con fechas hasta el 14

Ha cesado la ofensiva de los revoltosos.

Se dice que el Gobierno de Versailles trataba de entrar en arreglos con ellos, garantiendo la vida á todos los que no hubiesen sido autores ó cómplices de delitos comunes.

Entre las bases del arreglo, figura como primordial la adopcion de la República.

No obstante la resistencia continúa en varios puntos de Paris, el cual sigue despoblándose de los transeuntes.

Clausura del Puerto—A consecuencia de una nota del P. E. de la Provincia, llamando la atencion del Gobierno Nacional sobre el reciente desarrollo del cólera en Corrientes, este último poder ha declarado ayer cerrado el puerto de Buenos Aires para los buques que vengan de aquella localidad.

No obstante, repetimos lo que hemos anunciado antes: no hay tal cólera en Corrientes.

En una fuerza brasilera que existe en el paraje denominado «Cerrito» habia habido uno que que otro caso aislado, pero no como para alarmar de la manera que se ha hecho.

Parece que en la noticia dirijida á Montevideo, ha andado la mano de algun especulador comercial, y de ahí ha venido la alarma.

Hemos conferenciado con pasageros venidos de Corrientes y de la Asuncion, y estos nos dicen que esos rumores son falsos.

El empréstito argentino—Por telegramas sabemos que este empréstito ha sido realizado con la casa de Murrieta y C.ª

Esta ha cedido una parte á la casa de Thompson, Bonnar y C.ª y á otra mas.

El empréstito se ha negociado al 88 p. % y 2 p. % de comision.

En el paquete «Douro» vienen 100,000 £ esterlinas á cuenta dirijidas al Gobierno Nacional.

Asesinato—Ayer á las diez de la noche, en la ribera del rio de Barracas fué muerto de un balazo el individuo Pascual Rosamena.

Junto á su cadáver se encontró un cuchillo y de aqui se infiere que su muerte ha provenido de una pelea á mano armada.

El asesino no ha sido capturado, Ambos son estrangeros.

Predicacion instructiva—Ayer, un cura de un pueblito del norte ha espetado á sus feligreses un sermon que á no saber sido escuchado por señoras solamente, poco apreciadoras del merito, le hubiera granjeado la mas colosal popularidad de que tienen ejemplo los fastos religiosos.

Bastará copiar unos parrafos para juzgar de su importancia.

Hablando de los auxilios que se necesitan para bien morir, dijo:

«¡Ah! De cuantas criaturas se yo que mueren sin confesion! ¿Y quien tiene la culpa de esto? Los médicos, los médicos, si, que cuando un enfermo esta por morirse, le dicen que esta mejor, por que no les conviene que se confiese: esta es la verdad.

«Asi, se pobre enfermo muere abrumado de pecados por causa de los médicos. Cuando os digan que no vais a morir, no les creais pues os engañan.»

En seguida continuó con el mismo tema.

Los párrafos que hemos transcripto, tendrán alguna diferencia en la forma, porque no recordamos todas sus palabras, pero en cuanto al fondo son exactísimos.

Dinero sustraido—Ayer le fué robada á D. D. F[illegible] la suma de quince mil pesos m/c.

Puñalada—[illegible] fué herido de [illegible] un tal Juan Carlos [illegible]

[illegible] Hospital, y su agresor [illegible] Policía.

Inhumaciones—Resumen de las verificadas ayer

CEMENTERIO DE LA CHACARITA.	
De fiebre amarilla	[illegible]3
De otras enfermedades	15
Hospital del Norte	6

1700 patacones—A esta suma ascienden las cantidades recolectadas [illegible] para la [illegible] de los desgraciados de esta ciudad.

Asociaciones filantrópicas—El *Nacional* de hoy trae un notable editorial con el titulo [illegible] que trascribimos mañana, llamando [illegible] El tino y el lenguaje de nuestro colega es el de la verdadera [illegible] caridad, [illegible]

Inmigrantes—Ayer desembarcaron en este puerto cien[illegible] [illegible] italianos.

[illegible] para Merlo [illegible]

[illegible]

Notable artículo—Recomendamos la lectura del [illegible] artículo [illegible] que publicamos en otro lugar [illegible] joven D. [illegible]

El Ariadne—[illegible] en nuestro puerto este paquete inglés [illegible] el 3 de Abril [illegible]

Avería—[illegible] *Gil* [illegible] de la Compañía del Pacífico [illegible] al Brasil, por cuanto los [illegible] llegó [illegible]

Crimen—[illegible] el sábado, un empleado [illegible] calle de Cuyo? [illegible] esquina a la de Montevideo, allí estaban [illegible] italianos, se [illegible] golpes con un [illegible] fracturándole la cabeza.

[illegible] el otro y muy [illegible] el referido [illegible] la puerta [illegible] cuatro tiros.

[illegible] resultó herido gravemente el compañero [illegible] que se mantuvo neutral en la pelea.

El mal hechor escapó [illegible] en el caballo en que andaba.

No ha sido metido á prision por hallarse herido, sin saberse por quien, y necesitar primeramente curarse.

Llegada—El 14 del pasado llegó á San Vicente, Brasil, el paquete inglés «Magellan», de la línea del Pacífico, que viaja para Europa del Callao de Lima.

Eugéne et Adelé—Esta galera francesa que salió de esta ciudad para las costas de Africa, arribó á Rio Janeiro el 27 de Abril.

Corbeta inglesa—Con destino al Rio de la Plata, llegó al Janeiro el 28 del pasado, la corbeta de guerra inglesa «Scout», procedente de Portsmouth.

Mala de Europa—Mañana debemos tener la Mala de Europa, por el «Douro».

Lo prevenimos á nuestros lectores.

Salvini—Se ha anunciado la llegada de la Compañía Rossi á Montevideo.

Esto es completamente falso, pues no se sabe ciertamente si Rossi esta en el Janeiro ó en viaje para esta ciudad a la que debe llegar.

La compañia que se halla en Montevideo y ha comenzado ya á funcionar es la de Salvini, el gran trájico italiano. Parece indudable que le tendremos en esta ciudad tan luego como se aclare un poco la situacion que envuelve á esta ciudad.

Funcion—La que tuvo lugar anoche en San Fernando organizada por varios aficionados, ha dado resultados muy satisfactorios, no solo por el producto obtenido, sinó tambien por la escojida concurrencia que llenaba el teatrito.

Inmigrantes—Los que condujo de puertos estranjeros el paquete italiano *Pó*, han sido trasladados á Merlo, poco despues de llegar.

70 conventillos—La Comision de Hijiene de la parroquia de la Catedral al Sud, debe haber comenzado hoy á hacer desalojar por la fuerza, 70 conventillos, que se encuentran en el radio de su jurisdiccion y que no han mejorado sus pésimas condiciones de salubridad.

Situacion comercial—Hé aqui las últimas noticias que tenemos sobre la situacion comercial de Montevideo.

Las operaciones de la Bolsa en valores diversos son nulas.

En el oro, como anunciamos, se habia esperimentado alguna alza: pero que es considerada por el comercio como de poca importancia.

Se dice que un camarista presentará á la Cámara un proyecto, para arbitrar recursos al Gobierno, por el cual pagarán los propietarios un 5 por ciento del valor de sus propiedades, segun lo anunciamos el sábado, se aumentarán los derechos de aduana, y se disminuirá de un 16 por ciento el sueldo de los empleados, civiles, militares y de la nacion.

Este proyecto, ha sido recibido con viva oposicion por una parte del comercio oriental y hay probabilidades de que no sea atendido.

Luis Lelmi—Este artista, tan apreciado por nuestro público, debe ausentarse en este mes para Rio Janeiro en cuyos teatros cantará durante este invierno.

Parece que la compañia de ópera que se trataba de organizar para Colon, no ha podido realizarse por inconvenientes que presenta la empresa.

Ramal—El ramal del ferro-carril del Norte que debe llegar hasta el 25 de Mayo sigue trabajándose con ventaja.

Se esta construyendo un viaducto, para un camino [illegible] de postes de hierro que taladran el [illegible] y que es del último sistema, cuyos resultados son mas satisfactorios.

Se van [illegible] algunos trabajos de ladrillo que se hacen [illegible] una vez ya por las crecientes del rio.

Llegada—Mañana a las 9 debe llegar del Rosario el vapor expreso *Tala*, que conduce la correspondencia del Pacífico, Litoral é Interior de la República.

Suscriciones—Las ciudades brasileras de Pelotas y Rio Grande, han promovido copiosas suscriciones para atender a las necesidades de los desgraciados que la epidemia azote en esta ciudad.

El Dr. Pineda—[illegible]

[illegible]

Restablecimient[illegible]—[illegible]

28 puentes—[illegible] 28 puentes de hierro [illegible] construidos.

[illegible]

El Douro—Hoy llegó [illegible]

[illegible] fechas al-[illegible]

[illegible] lector, hoy debe ponerse [illegible] para esta capital.

Le Corieux—[illegible] francesa que ha [illegible] ha llegado al Janeiro [illegible]

Cargamento—[illegible] en camino para este [illegible] de harina, salido de [illegible]

El Isabella—Se espera [illegible] de Nápoles [illegible] este vapor [illegible]

[illegible] del 15 al 20 [illegible]

Triunfos sobre los indios—La sublevacion [illegible] de los salvajes del Sur [illegible]

[illegible] boto el coronel [illegible] Sur.

Los [illegible]

[illegible] Calfuquir [illegible] La misma suerte [illegible]

[illegible]

En la frontera Norte, como dijimos el sábado, [illegible] en «La Picaza» por [illegible]

[illegible] hacia Rojas.

[illegible] 12 [illegible] y se les hizo 10 muertos y [illegible]

Cámara de senadores—Los señores senadores que aun continúan en su mandato, se reunen mañana a la una del dia a fin de ocuparse del examen de las actas y registros de las elecciones practicadas—Secretaría, Mayo 8 de 1871.

El coronel Mansilla—No habiéndose aceptado la renuncia del coronel Mansilla por la Comision Popular, se cree que la retirará.

El señor Mansilla, entonces, debe retirarla.

Disolucion—Se asegura por algunos miembros de la Comision Popular, que el sábado de esta semana se disolverá á consecuencia de considerarse ya terminada su mision.

Vapor—Sabemos positivamente que el Gobierno Nacional va á despachar un vapor hasta la Paz, á efecto de averiguar si es cierta la noticia de haber aparecido allí la fiebre, y de averiguar ademas si existe ó no el colera en Corrientes.

El vapor Pó—Sobre este hermoso vapor, único en la línea trasatlántica que lleva bandera arjentina, trae el diario «Couriere Mercantile» de Génova del dia 30 de Marzo de 1871, la version que traducimos en seguida:

«Un telegrama llegado ayer á la tarde de Gibraltar anunciaba la llegada del vapor Italo-Platense, de la sociedad del mismo nombre. Llegó á aquel puerto el 28 del corriente, y volvió á salir el mismo dia para Marsella, adonde llegará el 1.° de Abril, tocando en Barcelona. Así que este vapor salido de Marsella el 26 de Enero, despues de haber hecho escalas en la ida y vuelta en Barcelona, Gibraltar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, y hecho en todas esas escalas operaciones de comercio, estará de vuelta en el mismo puerto de Marsella dentro de 64 dias, y en ménos de 72 talvez en Génova de donde salió el 22 de Enero.

Estos hechos constituyen el mejor elogio que se pueda hacer de la sociedad y de su material flotante.

Defunciones de última hora—Hasta la 1 y 35 minutos del dia de hoy, iban inhumadas 16 personas fallecidas de fiebre amarilla.

Estos datos son del parte policial.

GACETILLA

Les han gustado las letrillas?

Pues, allí va otra, no tan buena (¡si yo no me alabo!) como las anteriores.

LETRILLA

¿Veis esa niña preciosa,
Que en su despejada frente
Parece que sonriente
Vaga el ángel del pudor?
Su tiernísima sonrisa

[illegible] hostilis,
Pues, es niña de jaleo
Esto le consta á Teseo.

Ese estrangero famoso
Que al ignorante engatuza
Y los bigotes se atuza
Al hablar de astronomia
Diciendo que en esta tierra
Solo entendemos de guerra,
Es de brutos corifeo;
Esto le consta á Teseo.

Esa madre que parece
Un altar por lo compuesta
Marchando altiva y enhiesta
Al nivel de su propia hija,
Esa madre, lo repito,
En su pecho lleva escrito
De la ambicion el deseo;
Esto le consta á Teseo.

Ese hombre propietario
Que sube los alquileres
Cual si fueran alfileres
Los papeles de á cincuenta,
Y se escuda con la peste,
O con el viento sudoeste,
Ese es un vil fariseo;
Esto le consta á Tesco.

Ese criado activísimo
Que va al almacen ó tienda,
Que ya se compre ó se venda
El tiene que intervenir,
Ese criado modelo
Que nunca inspiró recelo
En la uña es un venteveo;
Esto le consta á Teseo.

Ese gallo de Moron,
Ese tenorio pedante
Que á cierta polla elegante
Ha declarado su amor,
¿Se casará por ventura?
Solo el pensarlo es locura
Siendo el galan pobre y feo,
Esto le consta á Tesco.

Y esa vieja solterona
Sin dientes y sin cabellos
De ojos hueros sin destellos,
¿Se casará la demonia?
¡Virgen santa! hay cierto orate
Que hará el feroz disparate
De aceptar el himeneo;
[illegible]

[illegible]
De un crapuloso *tálamo*;
Esto le consta á Tesco.

Ese jóven tan lujoso,
Modesto empleado de Aduana
Que del dia á la mañana
Construye un semi palacio
¿De que secretos filones
Saca el tuno sus millones?
De su *tino* en el empleo;
Esto le consta á Tesco.

Esto de las caricias suelen ser á veces muy sospechosas.

Supóngase que á un amigo mio, que tiene una hermosísima hermanita, lo suele acariciar demasiado cierto caballero.

Una vez que estas caricias pasaran de raya, mi amigo dijo al dandy: ¿tus caricias son por mí, ó por mi hermana?

El dandy no supo que contestar.

Y no era andaluz, sino brasilero el que afirmaba lo siguiente: en cualquiera parte que me hieran, la herida es mortal, porque todo yo soy corazon.

∴

El siguiente epigrama, aunque conocido, es digno de que lo aprendan de memoria para deleitar á los futuros........

EPIGRAMA

Sin estudiar medicina
Se sabe con evidencia
Que la retencion de orina
Es una fuerte dolencia.
Era uno que se quejaba
De esta grave enfermedad
Y su mujer le exortaba
A tener conformidad.
—Acuérdate, le decia
Cuanto el santo Job pasaba,
Y el marido respondia:
Si pasó, pero orinaba.

∴

¡Echenles galgos!
Alegaban ayer dos caballeros.
Si señor, gritaba uno: la fiebre es mortal.
—No, señor, replicaba el otro: no es mortal, sinó inmortal.
—Qué disparate! ¿y porqué es inmortal?
—Porque nunca se acaba.
—Ah!
Y era de noche y sin embargo llovia.

∴

—¿Ha visto vd. D. Manuel
Cómo la fiebre se vá?
—Los médicos brasileros
Vinieron y... ..—Es verdad!!

∴

Pues amigo! la letrilla sobre Moron ha hecho roncha.

Las mujeres y los hombres preguntan dónde se guarece *Teseo* para.... para estrangularlo; voto á Baco briosle balillo!

Si, he? averiguen el paradero de Tesco ¡pues no niño! como si yo no tuviera el anillo de Gijes que me hace invisible!

Busquen, busquen, que el que busca halla, y muchas van por tocinos y se encuentran con estacas, y no digo mas.

∴

Al cuerpo médico se le puede aplicar este pasaje de la Escritura: *non mortui laudabunt te* (Los muertos no cantarán nuestras alabanzas.)

∴

Lectores, no esteis confiados
De mujeres, pues os juro
Que el amor de ellas mas puro,
Está dos veces aguado.
Qué verdad hé?

∴

Como irán conociendo por los anteriores hechos locales, voy perdiendo mi antigua *orijinalidad*.

Orion ha sostenido que la modestia es la virtud de los hipócritas.

Por lo tanto, cuando me alabe, hagan la vista gorda, porque me escuda la doctrina y práctica de[illegible] entusiasta por excelencia del rutilante Orion.

Asi pues, si voy [illegible] mi orijinalidad voy tambien haciéndome [illegible] para mis lectores.

Y como no me gusta desempeñar el rol de suegra, aquí me planto con una octavilla..........

Ya la fiebre se concluye
Y unos trescientos vecinos
Van á quedar sin destinos
Sin tener donde *pescar*;
Así es el mundo, unos mueren
Para que los otros coman
Y entre desgracias asoman
La dicha y el bienestar.

TESEO.

SECCION LITERARIA.

La sociedad bonaerense y sus enfermedades crónicas.

ARTICULO DE CIRCUNSTANCIAS.

Si me propusiera citar una por una las enfermedades que van tomando en Buenos Aires un carácter crónico colocaria en primera línea, la falta de número de las cámaras provinciales, las suscriciones, la acefalia del Gobierno Nacional y las discusiones personales en las que los escritores se arañan encarnizadamente como dos gatos hambrientos que se disputan un soquete de carne.

Los padres de la patria, epigramático nombre con que han sido bautizados los representantes del pueblo, huyen vergonzosamente (1) abandonando á los brazos de la epidemia á esa hija desgraciada cuyo único crímen consiste en haberlos nombrado para administrar sus destinos.

En vano el Ejecutivo envia nota sobre nota y decreto sobre decreto, en vano la Secretaria agota ediciones enteras de citaciones con notitas mas ó ménos picantes, en vano la prensa se desgañita increpándoles la falta de cumplimiento en sus deberes, en vano el pueblo pide á gritos la sancion de las leyes que deben salvarlo de este horrible naufrajio. ¡Nada! Los *padres* de la Patria estan cubiertos de una capa de durísimo hierro en la que van á embotarse las iras de sus electores, los decretos del Ejecutivo, las filípicas de la prensa y las citaciones de la Secretaria con el clásico estribillo de [illegible] *el mismo objeto de la citacion anterior* [illegible] del no ménos clásico y es[illegible]

[illegible]

Las suscriciones es otra de las enfermedades que para desgracia de la infeliz Bonaria, va tomando un carácter demasiado alarmante. Creo que datan desde la fundacion de Buenos Aires. Creo que esta en el aire como el colera y la fiebre amarilla y que D. Pedro Mendoza su primer fundador pidió suscriciones para fundarla. No tengo duda que las suscriciones fueron las que impulsaron á los feroces *Querandíes* á despoblar la naciente colonia *sus ribereños* á sus moradores en la lista de los muertos.

¿Y quéjese V. de estos ataques á la propiedad individual y al bienestar de nuestros languidos bolsillos y dirán que es V. un cicatero, un agarrado, un ente sin caridad y despreciativo de filantropia, tabla salvadora de que se agarran algunos de nuestros hombres publicos cuando ven naufragar su popularidad en la mar borrascosa de la politica.

¿Se murió el Sultan de Turquia? suscriciones para la viuda. ¿Rompióse una pierna el General Taif? suscriciones para comprarle una de palo. ¿Sublevánse los Montenerinos? suscriciones para ayudarlos, en *ese camino de gloria y libertad*.

¿Luchan los Griegos contra los Turcos? suscriciones para enviarles una bandera. ¿Se derrumba la Catedral de Sevilla? suscriciones para levantar una nueva.

¿Muere el Czar de Rusia? suscriciones para comprarle un ataud. Suscriciones para el Papa, suscriciones para la República francesa, suscriciones para los insurrectos cubanos, suscriciones para los republicanos españoles, suscriciones para los heridos de Alcolea, suscriciones para los heridos franceses, suscriciones para los alemanes, suscriciones en fin para el demonio, sino fuera imposible enviarselas a las rejiones infernales.

Tambien es verdad que cuando una epidémia nos invade ó alguna guerra nos devora, el Sultan, el Czar, los Griegos y Sevillanos vacian sus arcas para llenar las nuestras.

Los republicanos franceses se suscriben *con una palabra de simpatía y de dolor, los Españoles, en un aliento para que no desfallezcamos en medio* de los reveses de la fortuna, el papa una bendicion: remedios, todos escelentes para cicatrizar las heridas de nuestros soldados, curar los atacados de la fiebre ó comprar el pan para la viuda y huérfanos. No bien el clarin guerrero ha resonado en nuestros campos cuando ya tenemos en nuestro puerto cajones de hilas y de vendas que nos remite *la desgraciada* Francia, la *simpática* Alemania ó la *democrática* España. El año cuarenta la desgraciada Francia se *suscribió* en un tratado por el cual hacia la paz con el tirano Rosas, abandonando al puñado de libres que mandaba el General Lavalle. En 1827; cuando la guerra con el Imperio del Brasil, la simpática Alemania se *suscribió* con algun miles de alemanes que en la batalla de Ituzaingo llevaron su merecido.

En 1863, la democrática España se *suscribió* con una formidable escuadra que bombardeó la ciudad de Valparaiso. En............pero ¡qué! seria cosa de nunca acabar enumerar las suscriciones que se han levantado en el *Viejo Mundo*, en la *Vieja Europa* para aliviar nuestras desgracias, para socorrer nuestras viudas, para amparar los huérfanos ó curar nuestras heridas.

Durante la presente epidemia los *filantrópicos* pueblos á cuyo alivio hemos contribuido mas de una vez, han levantado suscriciones colosales, enviéndonos catres, sábanas, frazadas, medicamentos tremolando en sus manos *la bandera sublime de la caridad* y enviándonos de allende los mares *una palabra de aliento* que ha influido mucho en la notable disminucion del flajelo. ¡Con semejantes muestras de caridad habriamos de permanecer sordos á sus llamados!

¡Oh! gran pueblo de Buenos Aires, mejor seria que practicaras de una manera mas positiva aquello *de la caridad bien entendida empieza por casa*.

¡Oh! suscriciones, horribles fantasmas, inexorables muertes, parcas machos que con su aguzada cuchilla va uno á uno devorando nuestros bolsillos. ¡Máquina fineumática de imponderable fuerza que con satánica calma va produciendo el vacio.

[illegible] monstruo [illegible] fiereza admirable [illegible] las [illegible] que encuentran [illegible]

En vano huyo á los pueblos de campo porque al desembocar una esquina, una comision de señoras, *llamando á las puertas de mi corazon y á mi jamas desmentida filantropía* pide un óbolo para los desgraciados. Salgo á tomar el fresco á la puerta de mi casa ¡zas! el inspector de hijiene que vuelve á llamar á la puerta. Entro á una confiteria á refrescar el gaznate ¡zas! el alcalde limpiándose la boca, me estira una mugrienta lista *en que solo falto yo*.

Aturdido, huyo al campo, á los bosques y aun allí me parece que los árboles estiran sus brazos corpulentos para tocar el llamador de la puerta de mi corazon (que entre paréntesis pienso arrancar hasta que pase la epidemia) pronunciando con acento aterrador las fatídicas palabras, *óbolo filantropía*, *desgraciados*, *democracia*, *libertad* y que sé yo que otras paparruchas.

Tengo un revólver delante de mi y estoy decidido á concluir mis dias en el instante en que vea entrar un *bolsillicida* en....pero ¡no! temo que algun amigo se *suscriba* con algun artículo necrolójico, plaga tal vez peor que la anterior. Desisto, como desistí de continuar este artículo que en mala hora me puse á escribir. Mi único objeto ha sido hacer notar el prurito de las suscriciones y no criticar los nobles esfuerzos de este pueblo en cuyo seno todos los desgraciados encuentran eco.

El Licenciado Cabra.

1 Salvo muy honorables escepciones.

PUBLICACIONES VARIAS

Al Publico.

Mis amigos, y otras personas de cuya sinceridad no puedo dudar, me han pedido guardara silencio.

Pero yo no pienso como ellos.

Creo que el hombre debe siempre descender desde su altura para constatar la verdad.

Caben en buena hora los que no puedan luchar con la calumnia y la difamacion.

Por mi parte me siento bastante fuerte y bastante modesto para luchar y no desprecio a enemigo alguno.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel don Martin de Gainza.

Señor Coronel

En dos pesquisas que [illegible] contra mi el ex ayudante mayor don Demetrio Rodriguez, dirijo [illegible] escrito a vd. lo siguiente:

[illegible]

Si a 20 [illegible] testualmente lo que [illegible] el párrafo trasorito.

Me dirijo a vd. por medio de la prensa, porque mi objeto es publicar su contestacion y asi mantengo á la opinion pública respectiva, teniendo como tengo verdadero interes en que se sepa que contra la calumnia hay siempre el recurso de apelar al testimonio de los caballeros.

De vd. atento S. S.

Q. B. S. M.
Lucio V. Mansilla.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, encargado de la cartera de Guerra y Marina, Dr. D. Carlos Tejedor.

Señor Ministro

[illegible]

Sirvase V. [illegible] de la verdad [illegible] D. Demetrio Rodriguez [illegible]

De V. atento S. S.

Q. B. S. M.
Lucio V. Mansilla.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1871
Potosí 239.
Señor D. Maximo Alcorta.

Paraguay.

Querido amigo.

Sirvase vd. mandar copia de la carta que tiene, vd. en su poder firmada por el general Vedia, en representacion del Coronel D. Benjamin Calvete.

Me refiero á la carta mediante la cual se evitó el duelo que yo debia tener con el referido Coronel, siendo mi padrino vd. y el malogrado Coronel D. Rosendo Romero, el que debia batirse en revancha [illegible] moria y Calvete sobrevivia á la injuria que me habia hecho — debiendo vd. á su turno reemplazar á Romero, si el moria, como desgraciadamente murio.

Quiero con esa carta probar, si el Coronel Calvete ha podido espedirle certificado de buena conducta al mocito Demetrio Rodriguez.

Remitame su contestacion por el correo, ratificada, y no dude ja más del cariño y de la estimacion que le profesa su antiguo amigo.

Lucio V. Mansilla.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1871 —Potosí 281.

Dentro de breves dias le dirijiré al Sr. Coronel Calvete una carta aproposito del certificado de buena conducta que le ha espedido al mocito Rodriguez.

En cuanto á la carta del Sr. Amorin, Gerente del Banco Mauá, carta que en resumidas cuentas si el lector la estudia con meditacion, verá facilmente que no es mas que una fórmula, diciendo: no puede probar cosa alguna que dañe al crédito de N., tan luego como tenga la autorizacion de una persona que está ausente, diré dos palabras sobre ella.

Demetrio Rodriguez no podia esperar otra cosa de un hombre formal.

El gerente de un banco no se encuentra en el caso de un coronel como yo. Demetrio Rodriguez por muy desagradecido y cínico que sea, tiene una conciencia, y alla en el fondo de ella hay algo que ha de hacerle comprender lo que quiero decir, no siendo mas esplícito porque por lo pronto no puedo serlo.

Yo no invoco jamás por la prensa, el nombre de nadie en asuntos que comprometen, cuando se trata de un mocito que la echa de maton—siquiera se trate de mis amigos íntimos.

Tiempo al tiempo.

La calumnia se parece á las manchas de aceite; pero hasta las manchas de aceite se borran.

L. V. M.

Solicitadas

El escribiente Rubio

Este distinguido jóven es hoy escribiente meritorio de Policia, despues de hacer la penosa campaña del Paraguay y cumplir fielmente con su deber de soldado sin tacha y hacer tambien la campaña de *Pavon* de soldado *raso*, hoy ocupa ese puesto para atender á las necesidades de su familia.

Empleado de la condicion y temple de ese jóven el Sr. O'Gorman, Gefe de Policia, debia mirarlo con ojos de piedad y darle otro empleo mas lucrativo, pues es un padre de familia y con el sueldo que apercibe no le alcanza para sufragar los gastos que le demanda esta.

El Sr. O'Gorman, atendiendo á lo que esponemos, debia nombrarlo Oficial de Partida, pues de tantas vacantes que hay, una debia ser de ese distinguido jóven, pues ninguno mejor que él lo necesita y seria un nombramiento muy acertado que haria el Sr. O'Gorman.

Creemos firmemente que el Sr. O'Gorman no

[illegible] Varios amigos.

Sres. Directores de *La Prensa*:

Muy señor mio: sirvase V. dar cabida en su diario á las siguientes líneas á lo cual le quedará muy grato. S. A. S. S.

Camilo Clausolles.

El infrascrito cree conveniente recomendar al Sr. D. Fortunato Cichero la lectura del remitido publicado en la «República» del 5 y «Tribuna» del 6 de este mismo mes, referente á la bien organizada compañía de difamadores y calumniadores sin careta, presidida por el Dr. en medicina D. Justo Meza, que vive en la calle de la Defensa núm. 511.

Allá el Sr. Cichero hallará la contestacion mas elocuente á su pobre é inmundo panfleto publicado en la «República» «Nacion» y «Tribuna».

Deploramos que el Sr. Cichero haya caido tambien en la red, y que no contento con sufrir la pena del propagador de noticias falsas, venga hoy á formar parte de esa triste y criminal sociedad.

Dejamos asi contestado los falsos argumentos de dicho Sr. y le recomendamos un poco mas de paciencia que ya llegará su turno.

Modelo de buena crianza

El domingo 23 del mes pp lo., se dió un concierto en Lujan, por la Comision de Salubridad, y entre los cuales figura D. Belisario Huey; este señor me dió cinco entradas para ese objeto, desgraciadamente el ya indicado nombró el comandante de marcha para la frontera á un hermano mio. Entonces me apersoné á aquel señor, le manifesté lo que me pasaba y devolví dos entradas, quedando á pagar tres. Este señor desplegó toda su elocuencia y apuro, todas las frases del diccionario, me llamó *puerco* y qué sé yo que mas. A palabras tan ordinarias y descomedidas, en vez de contestar en otra desvergüenza, lo único que contesté, fué: que ese era un modo muy fino de espresarse y sabe porque asi se me ordenó por su hermano don José.

Despues volví á hacerle el abono de las tres entradas y se espreso en términos tan [illegible] groseros como los anteriores y me amenazó diciendo que falta de publicar mi nombre, porque no pagaba las cinco.

Antes que él pretenda hacerlo, yo deseo que el público conozca y juzgue.

Suplicamos por un momento que trate el señor [illegible] y que yo [illegible] una falta de [illegible] al no tomar todas las entradas. Despues que ese señor no me hubiera [illegible] a [illegible] una nueva [illegible] demas, en [illegible] los hechos [illegible]

En fin, creo que en vista de lo expuesto, el publico podrá juzgarnos y fallar cual de los dos ha sido el mal criado [illegible] el señor Huey [illegible] insultos groseros gratuitamente.

Con mi conciencia tranquila me entrego á su fallo.

Cruz Casas (hijo).

Mercados estrangeros

Nueva York—Una emision de 200 millones [illegible] Estados Unidos [illegible] 11 de Mayo en Nueva York.

[illegible] 20 de Marzo—[illegible] Francia [illegible]

[illegible]

Florencia 16 de marzo—La Cámara se ocupa del proyecto de ley sobre la libertad de los bancos. Seguramente se atenderá esa discusion.

El ministro Sella [illegible] los recursos necesarios para cubrir el presupuesto, pide un aumento de 150 millones de francos en la emision del papel moneda; pero la Cámara se manifiesta contraria a la adopcion de una medida tan desastrosa.

Amsterdam, 21 de Marzo—El empréstito de 200 millones de pesos fuertes pedido en Holanda por los Estados Unidos no parece tener esperanza de éxito.

Los títulos de ferro-carriles Norte Americanos son muy ofrecidos, desde la llegada de la noticia, anunciando que el Estado de Alabama tuvo la mala fé de negarse á pagar la garantia de intereses estipulada por contrato.

Francfort, 20 de marzo—Acaba de formarse una oficina comercial americana, bajo la direccion de dos personas que conocen a fondo los Estados Unidos, con el objeto de suministrar informes fidedignos y exactos en Europa acerca de todos los valores de América. Dicha oficina publicará un periódico semanal, con el título de *Diario economista americano* el cual contribuirá poderosamente á ilustrar la opinion en Europa y preservarla de la invasion de valores sospechosos en los mercados del viejo mundo.

AVISOS NUEVOS

José de Carabassa

Invita á todas las personas que tengan obligaciones vencidas con su casa durante la feria decretada, pasen á arreglarlas de 12 á 2 de la tarde. Buenos Aires, Mayo 8 de 1871. m8 v14

CAJISTAS.

Se necesitan en esta imprenta, es escusado se presenten sin suficientes recomendaciones y si no saben cumplir con su deber.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado **Feliciaria Grande**, compuesta su estension de **12** cuadras de frente por todo el fondo hasta los señalados aguas arribas, margen izquierda, y el que linda por el frente arroyo por medio con los señores Pagez, por el fondo con bañador, por un costado con el Sr. Palacios y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Felipe Limariños, el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Marzo 18 de 1871.

m8 v9 *Desiderio Chafuen.*

Ama de leche Se ofrece una con buena y abundante leche. Paseo de Julio 152, encontrarán con quien tratar. m8 v10.

Libros, libros Libros! libros, libros libros, libros, libros, libros, libros, se compra, vende á cambian. Potosí 303 m8-v9

LA FIEBRE AMARILLA Y EL COLERA

D. ANTONINO URRACO Y LA HIDROPATIA.

Este señor que ha curado ya la de la fiebre amarilla mas de cien personas, segun se ha visto publicado por los diarios, en cuyo número se encuentra mi señora Emilia, mi hija Adela de edad de 12 años, y mi hijo eduardo de 15, y que sigue curando este mal y diversos otros, me ha dado al terminar en mi casa sus trabajos profecionales, una tarjeta que contiene lo siguiente y que tengo mucho gusto en publicar por creer que asi hago bien á mis semejantes—HIDROPATIA. Por este sistema carativo se pueden curar con buen éxito las siguientes enfermedades: Almorranas, diarrea, vómito, cólico hemorrejia uterina y nazal, mestruacion irregular, otras fiebres, reumatismo, gota, dicenteria, escarlatina, retencion de orina y vientre, sarampion, viruelas, sarna, empeines, males venerios, males de garganta, hericipela histérico, afeccion al hígado, tisis reciente, ahogos, escarbuto, hidropecia morfea, dolores de estómago, id de cabeza, clavo, muelas, ojos, pecho, oidos, úlceras viejas y otras mucha enfermedades que no se detallan por su estencion.

PRACTICO HIDROPATO—instruido en la farmasa escuela de Mr. Priesnity y de otros sabios alemanes de esta y de otras diversas naciones, vive en la calle de Montevideo número 185, altos donde se ha mudado.

Alfonso Gerardo.

m8 v15. Calle Talcahuano núm. 134.

Luis Godoy

REMATE JUDICIAL

En la casa de negocio de D. José Islas, situada en el Monte de Chingolo, Partido de Quilmes.

El Domingo 14 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, por orden del Sr. Juez de Paz de dicho Partido, el Sr. D. Mariano Vega, se han de vender al mejor precio y dinero de contado, las existencias de dicha casa; las que consisten en un variado surtido de artículos de almacen, tienda y merceria que no se detallan por no ser muy estenso.

Se ofrece Una persona formal para cuidar una casa ó para el servicio de alguna señora sola, dando garantias de su conducta en la calle de Belgrano numero 80, darán razon. m6 v9

Aviso de Policia.

Habiendo pedido á este Departamento el Juez de Paz del 2.° de Mayo á nombre de la Comision de Socorros de este pueblo se de pasaje gratis por el Ferro-Carril del Oeste hasta Chivilcoy á toda persona pobre que quiera alojarse en ese pueblo donde se le proporcionará casa, cama y diez pesos m/c diarios á la persona, el Sr. Gefe ha dispuesto se haga saber al publico por medio del presente aviso para que las personas que quieran aprovecharlo [illegible] ocurran á la Comisaria de Ordenes munidos del [illegible] respectivo que acredite su [illegible] pobreza. Mayo 5 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Tienda de Rivero

206—Victoria—206

[illegible] en Buenos Aires, Water-[illegible] Francias, Merinos [illegible] Frazadas de colores y blancas [illegible] para vestido, Sacos de felpa y capas de punto y cachemir, [illegible] de Merino negro.

m6 v10

Iriarte y Despouy

Encargo de asuntos Judiciales y arreglo de testamentarias. Calle de Tucuman 233.

m6 v9

Maiz y alfalfa De superior calidad, se vende [illegible] 828. m6 v24

Solicitamos á nuestros deudores se sirvan pasar á nuestro Escritorio [illegible] 19 [illegible] 10 de [illegible] Buenos Aires Mayo 1871. [illegible]

Alerta [illegible] garantiendo [illegible] Se necesita [illegible] 221 m6 v6

Al público Las personas que [illegible] tres [illegible] Buenos Aires Mayo 1871. Ramos y Alvarez m6v9

Lecciones [illegible] en sus secciones [illegible] 191. m6 v15.

Corralon Se alquila el de Moreno esquina á Rincon [illegible] Para tratar al lado [illegible] Moreno. m5 v7.

Piezas para alquilar

Hay dos donde no ha habido enfermos, terreno grande, Moreno esquina á Rincon, alquiler módico. Para tratar al lado, por la calle Moreno. m5 v7.

Ciudad de Mercedes

Se enseña Inglés en la Escuela Superior. Tambien se dan lecciones á domicilio. El precio es módico. m5 v10

Compañia DE NAVEGACION A VAPOR «Salto Platense» Atendida la continuacion de las ferias, el vapor [illegible] postergó su salida para Europa hasta el 20 del corriente mes. m6 v7

Aviso de Policia Por disposicion del Sr. Gefe se previene que el Presidente de la Municipalidad de la Cruz se ha dirijido al Superior Gobierno de la Provincia ofreciendo alojamientos para veinte y cinco familias y á las personas que carecen de recursos.

Los que quieran aceptar este jeneroso ofrecimiento pueden presentarse á la Oficina de Ordenes de este Departamento munidos del certificado del Comisario respectivo que acredite su estado de pobreza.

Mayo 5 de 1871.

m5 v7 *S. Mendez.* Comisario de Ordenes.

NUEVO AVISO

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca.

Avisan á sus deudores que tengan pagarés vencidos en el pasado Abril, lo mismo *que en el corriente Mayo hasta la fecha*, como tambien los que *deben vencer de hoy al 15 inclusive* (terminacion de la feria) pasen á pagarlos á su casa de remate Victoria 143, todos los dias desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde, donde les serán entregados en cambio de su importe y sin protesta por haberlos retirado con anticipacion de las casas Bancarias de la Plaza que las habia descontado.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.
Rodriguez Larrazabal y Ca.
m5 v14.

Compañia de Navegacion «Rio de la Plata.» Los consignatarios de efectos existentes, procedentes de la Asuncion abordo del vapor Nacional «Taraguy» tendrán á bien mandar sus permisos de descarga, de diez á dos de la tarde, para proceder á su desembarquen á la agencia Cuyo 24. m4-v7

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este establecimiento, á consecuencia de la presente feria, se sirvan concurrir á arreglarlas para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente las horas desde las 11 hasta la una del dia.

m2-n. o.

Casa ve de una, con armazon ó sin él, con casa para una corta familia propia para todo negocio dpormenor por su situacion comodidad y módico alquiler la cual esta situada calle Rivadavia á 1 1/2 cuadra de la plaza Lorea contiguo al número 614 donde puede ocurrirse para tratar. m5-v30

ASISTENCIA MEDICA

El abajo firmado [illegible] consultas gratis en su casa, y atenderá en el [illegible] y de noche, á toda hora, al que necesite sus servicios durante la epidemia reinante.—[illegible] 368.

a26-v10 *César Osti.*

Banco de la Provincia

Buenos Aires, Abril 26 de 1871.

El Directorio del Banco ha resuelto renovar por sesenta dias las obligaciones vencidas y por vencer desde el 11 de Abril hasta el 15 de Mayo inclusives.

En resguardo de sus derechos el Banco se verá precisado á hacer protestar el primero de Mayo las obligaciones vencidas.

E. Zamudio.
Secretario.
a27-v7m

PASAGEROS y CARGA PARA AMBERES

La magnifica fragata francesa

ABD-EL-KADER

3|3 L. II.

(PAQUETE DEL HAVRE)

De 715 toneladas

CAPITAN BEUSTINGORRY

Este espléndido buque será cargado con suma brevedad, y puede admitir carga y pasageros para dicho destino, siendo bien conocido en esta plaza por su buena comodidad y tratamiento.

Por mas informes ocúrrase á su consignatario—

D. Jorge Temperley, calle de Cangallo 78 ó á Charles Williams Benn y Ca. corredores marítimos, calle 25 de Mayo 49. a29 v14m.

Para difuntos Cruces y rejas para sepultura encontraran dichas calles Salta num. 42. Herreria española. m-v

SOPA SOLIDIFICADA

EN PAQUETES CUADRADOS

Sopas de varias clases de la mejor calidad que se hace en pocos minutos

Se solicita especial atencion á estos nuevos é importantes artículos alimenticios. Su gran sencillez y facilidad de trasporte, la economía con que se preparan y se expenden, como tambien sus propiedades altamente nutritivas, los hacen en sumo grado á proposito para los enfermos, los viajantes, y las expediciones exploradoras.

Paquetitos de Sopa solidificada. Estos cuadraditos portátiles y compactos solamente se necesita [illegible] para darles entera apreciacion. Cada uno contiene libra y media de carne fresca en forma concentrada, ademas de los vegetales y otros ingredientes necesarios para hacer la tal sopa, y equivale á una de un bote ordinario de á una pinta de sopa preservada. Se conservan enteramente por cualquier espacio de tiempo y en cualquier clima, y no necesitan otra preparacion que cocerlos por diez minutos en una pinta de agua. El objeto que hemos en vista se tiene es tal produccion de *una sopa en todos sentidos de primera clase* y para [illegible]

Estan de venta en el [illegible]

C. A. Twyford y Ca—Calle de Piedad num. 102.

a28-v28

SECRETARIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.

Por acuerdo del Directorio quedan abiertas, durante el feriado, las oficinas de letras y tesoreria desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, á fin de que los que tengan obligaciones vencidas puedan ocurrir á renovarlas.

Zamudio,
m2 v8 Secretario

Fiebre amarilla Se vive el patrono. La tienda Iglesia 104,2 San Martin sera abierta desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Hay todo lo que se precisa para hombres, lutos de todas clases, trajes, sobretodos, ropa blanca, camisas franca inglesa, sobretodos de alpaca y colores, corbatas y todo artículo para [illegible], jabones, estractos, medias blancas y negras para señora, botines para señoras, niños y niños.

Camisas para hombres y niños [illegible] bordadas.
[illegible] de algodon, [illegible] surtido.
Camisetas de lana [illegible]
Camisetas de franela.
Calzoncillos punto [illegible]
Medias de [illegible] y royala
[illegible] ingleses [illegible]
Paraguas.
[illegible] dobles [illegible] gusto para hombres y señoras.
Mantas de viaje.
[illegible] de trajes [illegible] para niños de 3 á [illegible] años
Pantalones negros para hombre á proposito para la estacion que viene.
[illegible] para hombre.
Sacos [illegible] 400 pesos.
Sacos negros, gruesos y buena clase.
Trajes de color para hombres y niños.
Cortes casimir Elbœuf y Sedan

Charles Flower.
104 1/2 San Martin.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
Se encuentra solamente sobre la Caja.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
MARCA DE FABRICA.
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
Hesperidina en botellas barriles.
Hesperidina el tónico del siglo.
Hesperidina el tónico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por sí sola.
Hesperidina su base es la naranja amarga.
Pomada Estrada Fabricada por *M. S. Bagley*
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Aviso de Policia

Existen en el Departamento una balija y un sobre-todo de paño que se suponen robados.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados pueden ocurrir á la Oficina de Ordenes, que justificando su propiedad les serán entregados.

Mayo 2 de 1871.

m8-v7 *S. Mendez.*

EL BANCO ARJENTINO

Invita á los señores que tengan letras y otros documentos vencidos desde el 10 de Abril hasta la fecha y á vencer hasta el 15 del presente, se sirvan ocurrir para arreglar la renovacion de sus respectivas obligaciones, á cuyo efecto la gerencia de dicho Banco estará abierta todos los dias de 12 á 2.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.

m2-7p.

A la cuestion del dia

El Bazar de la calle Independencia núm. 236, Plaza de la Concepcion, se ha reabierto de nuevo al público y sigue vendiendo como de costumbre el 20 p% mas barato que los demas en los siguientes ramos de tienda, merceria, ropa hecha, zapateria, bevidas, loza, cristales, muebles y camas etc.

Nota—La casa se abre á las ocho de la mañana y cierra á las cinco de la tarde. m2-v10

ESCRIBANO PUBLICO

El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo el testador de la epidemia; y se le encuentra á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche, en la calle de Chacabuco núm. 296.

Marcos Miranda.

m1-v. —3.° paj.

REMATES

CHIVILCOY

TODOS LOS COMPRADORES DE TIENDA

Los invitamos al remate en MORON

GRAN SURTIDO

EL LUNES 8

Por Rodriguez, Larrazabal y Campañia

TENDEROS DE CAMPAÑA AL OESTE

ATENCION

A todos sin escepcion invitamos á nuestro remate de tienda en MORON.

EL LUNES 8 DE MAYO

Rodriguez, Larrazabal y Compañia.

MORENO-LOBOS

TENDEROS ¡ALERTA!

Al remate de tienda el Lúnes 8 del corriente en MORON.

Rodriguez, Larrazabal y Compañia.

MERCEDES

ATENCION

TENDEROS

Invitacion al remate en MORON.

EL LUNES 8 DE MAYO

Por Rodriguez, Larrazabal y Compañia.

MORON

GRAN NOVEDAD

TIENDA Y MERCERIA

Remate en el pueblo

EL LUNES 8

Rodriguez, Larrazabal y Compañia.

LUJAN

OLIVERA FREIRE

GOROSTIAGA

A todos los tenderos de estos pueblos los invitamos al remate en MORON.

Rodriguez, Larrazabal y Compañia

FLORES, SAN MARTIN

MERLO

GENERAL RODRIGUEZ

A todos los tenderos de estos pueblos los invitamos.

AL GRAN REMATE DE TIENDA

EN MORON

EL LUNES OCHO

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y C.ª

Mayo 5 vence el 8.

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

AL CONTADO.

Articulos de tienda,
ropería,
mercería
y loza.

Infaliblemente el Miércoles 10 de Mayo á las 12 de la mañana, venderemos el notable surtido que á continuacion, en parte, se detalla.

Gran surtido de casimir 1/2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, trajes completos, id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo azargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1/2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última moda, un variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufon, camisas pechera de hilo para hombres, id para niños, id para señoras, enaguas, crinolina á cuadros y lisa, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, fulares de seda en piezas, id cortados, id adamascados, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de seda, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de colores, calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de brin gustos modernos, damasco pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, uso doméstico doble ancho, paño negro fino y castor, frasadas de lana, camisas crimea de varias clases, seda, ramillete, lana de bordar, listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señoras y otros muchos articulos que no detallamos por falta de espacio.

[illegible]

...pueden descansar [illegible] realmente en el ejercicio periódico de sus funciones. La Municipalidad como el poder encargado de presidir á las funciones del organismo social, debe ser infatigable y estar presente á todas las modificaciones fisiolójicas de la vida del pueblo.

Asi debe ser la Municipalidad para que rinda el alto objeto de su institucion; asi debe ser para que sirva de piedra angular á las libertades públicas; asi debe obrar para que el ensanche natural de su esfera de accion presente dignamente [illegible] el escenario del *ciudadano*, es decir, en el teatro de la vida política.

Estudiando las condiciones de vitalidad de las naciones se puede encontrar el orijen de la *federacion* en el municipio.

Los mas grandes pueblos de Europa son simples federaciones municipales, que aunque pálidas y de accion secundaria en la época política normal, son grandes poderes políticos ó sociales cuando la forma efímera de la monarquia cae rota en mil pedazos por la obra perecedera é insostenible de la ambicion de las castas.

La Italia, sin ir mas lejos, debe á sus municipios el jérmen admirable de la grandeza nacional apoyado por el concurso poderoso de cien ciudades libres, señoras de su suerte y fuertes en su derecho.

Sin Roma, Milan, Florencia, Turin, Jénova, Nápoles, Bolonia, Parma, Módena, Venecia y Turin, la Italia no habria conseguido jamas la unidad nacional, ni la reunion en una sola bandera de los colores queridos que la tradicion patriótica conservaba como un depósito sagrado dentro de los muros de cada una de sus ciudades.

A cada una de ellas se le ha visto durante siglos, ya resignada, ya altiva, bajo el yugo de un [illegible], de un gran duque austriaco, de un pontífice ó de un emperador estranjero, pero todas ellas proyectando siempre contra la estraña dominacion y la discordia interna á que se le condenaba por la fuerza de su amor nacional nunca [illegible], ni satisfecho, ni con los leones de Castilla, ni con las llaves de San Pedro, ni con las águilas negras del Austria.

[illegible] que esas ciudades que pudieran ser rivales una de la otra por las bellezas artisticas y [illegible] que encierran, comprendian que [illegible], á quienes la intriga dinástica [illegible] á vivir reñidas bajo el mismo [illegible] de sus mayores.

Y en verdad ¿qué pueblo alguno de la tierra [illegible] funda competencia entre sus grandes centros de poblacion?

Si Roma tiene sus basílicas, su foro antiguo, [illegible], sus arcos, sus termas, su Apolo del Belvedere y su *Transfiguracion*, Florencia tiene [illegible], su panteon, su palacio Pitti y su Venus de Médicis.

Si Nápoles ostenta orgullosa su Vesubio, sus [illegible], el sepulcro de Virgilio, las ruinas de [illegible] su Foro Fernese y las [illegible] Correggio, Venecia tiene [illegible], su puente *dei sospiri*, su [illegible], el palacio de los Dux, [illegible] de bronce y la *Nunziata* del Ticiano.

[illegible] su *Duomo* gótico admirable, [illegible] su arco de la Paz [illegible] con los trofeos de [illegible] Torre inclinada, lugar [illegible] de Galileo, Verona con su [illegible] pórticos y sus [illegible] recuerdos del Tasso [illegible]

[illegible] ciudades señoras [illegible] algunas de [illegible] del mundo [illegible]

[illegible] del pueblo [illegible] del poder [illegible] de los pueblos [illegible]

Las [illegible] comunes de Amiens y de Poitiers llegaron á echar por tierra el poder de la nobleza, que fueron á depositar modestas en las manos débiles del Rey de Francia.

El espíritu de esas *comunes* flameaba todavia, como la luz de esa lámpara que nunca se estingue, bajo el duro despotismo del imperio, y de su seno, salieron para la Cámara de Representantes los Favre, Pelletan y Gambetta, únicos hombres á quienes debia la Francia las pocas libertades de que gozaba.

Pero vino la época de crísis, en que el Imperio cayó pisoteado por el último de los Bonapartes, y entónces hemos visto á esas *comunes* antiguas reavivarse, como entidades poderosas, y lanzar al invasor el reto de guerra mas enérjico que partió á la vez de Paris, Marsella, Lion, Burdeos etc.

Hoy en fin la *comune* de Paris, envuelta en los colores de una revolucion permanente todavia, lucha por depurar á la Francia de sus hijos traidores á fin que de esa lucha resulte esplendente y victoriosa la majestad de la *República*, la dignidad nacional de la Francia.

Si del viejo mundo pasamos al mundo nuevo, en todas partes donde encontremos la accion del municipio obrando de suyo, encontraremos á la vez, ya cabildos que inician grandes revoluciones, ó ya juntas locales que marchan al frente del gran movimiento de rejeneracion de los pueblos.

La accion municipal es una accion verdaderamente útil y grande.

Entre nosotros, por desgracia, esa accion está deprimida; la Municipalidad propiamente, no existe.

Lo que se llama Municipalidad es hoy una corporacion de buenos ciudadanos, en su mayor parte accidental y de carácter puramente oficial en su ejercicio.

Para que su mision sea mas odiosa y estéril, todo el mundo se cree con derecho para dejarla, censurarla y echarle las culpas de todo lo que otros poderes no hacen.

De esto proviene que la Municipalidad no sea una corporacion respetada, ni de la cual ambicionen formar parte, sino los que tienen en vista algun interes individual.

Por lo demas, los cargos municipales son considerados con un verdadero calvario para los hombres de distincion, y de esto proviene que no vaya á su seno gran número de personas que serian verdaderamente útiles.

Dignifiquemos pues, á ese poder, el mas útil, el mas durable, el mas en contacto con la vida íntima del pueblo.

Hoy que las grandes necesidades de una época completamente normal han descubierto grandes y abnegados corazones, el pueblo no trepidará en elejir municipales que respondan á su confianza

El Gobierno comprendiendo probablemente este vacio llamó á integrar la comision municipal á personas altamente colocadas en la sociedad, y ciertamente que en esa medida demostró buen tino, porque eso servirá para alejar la repugnancia que tiene el pueblo á los referidos destinos, proveniente talvez del alto desprecio con que se trata á esa corporacion y de los fraudes y violencias que se han cometido en épocas no remotas para el ejercicio de la funcion política del sufragi electoral.

Una y otra causa han contribuido sin duda, á ese hastio que muestra el pueblo respecto de la eleccion de sus representantes en el municipio.

Hastio imperdonable y criminal, porque nos conducirá al abandono mas escandaloso y deplorable de nuestros derechos democráticos.

Asi, caminaremos insensiblemente hácia el centralismo, hácia la unidad mas tirante ó hácia el despotismo mas insoportable.

Dignifiquemos pues, al poder municipal y hagamos que sea entre nosotros lo que debe ser y lo que históricamente ha sido en todas partes.

Que pasada esta época de angustias, el P. E. llame al pueblo á elecciones municipales, y veremos como el pueblo concurre á elejir sus representantes parroquiales.

Tanto el hijo del pais como el estranjero saben hoy por esperiencia lo que vale una Municipalidad previsora y cuidadosa de la hijiéne del municipio, y lo que cuesta una municipalidad indolente ó inepta.

Si hemos de vivir hasta ahora con un poder [illegible] sobre la base [illegible] ilegítima de esta comision temporal del P. E. y [illegible] y refundir sus funciones en el mismo P. E.

Si tal cosa sucediera, la democracia *federal* habria perdido toda su fuerza, el vínculo que la estrecha, y la fuente inagotable de los elementos que hacen del hombre un buen ciudadano y un buen padre de familia.

Hemos de volver sobre este asunto, porque ha llegado el momento de fijar la atencion del pueblo sobre el verdadero valor práctico de las instituciones que tiene escritas en su código fundamental y que no se practican.

La verdad ante todo

Cada vez q'vemos levantarse una voz autorizan do la verdad, saludamos al órgano con el respeto que merecen en nuestros tiempos, de tanta falsa reputacion, los que tienen el coraje de llamar á las cosas por su nombre.

Esto nos sucede hoy con un editorial de nuestro cólega «El Nacional» en lo relativo á la administracion de la Asociacion Protectora de Inválidos.

He aquí las palabras del cólega:

«Sin remontarnos tan atras, ahí está la *Asociacion Protectora de Inválidos*.

«Tambien ella nació entre los quejidos dolorosos de los bravos que caian gloriosamente heridos en los campos del Paraguay, tambien ella nació en horas tristísimas para la República, tambien ella nació para el pueblo, vive y vivirá del pueblo en honor de los q'han derramado su sangre por él.

«No hay necesidad de oscurecer los méritos ajenos para que los propios queden de relieve, si son reales.

«Ni son ménos dignos de aprecio los servicios humildes, prestados sin ruido, que los que suenan mucho en razon de su magnitud.

Volviendo á los *inválidos* y para autorizar doblemente estas someras observaciones consignaremos datos que están en los diarios.

«Setenta y tantos inválidos se mantienen con abundancia, declarado pública y privadamente por ellos, con solo lo siguiente:

Carne..........	1800 ps.	mensuales
Leña...........	400 "	"
Arroz y velas, sal y otros accesorios..........	300 "	"
Total	2500,	

lo que hace 83 pesos diarios ó sea ménos de 1 peso 4 reales por hombre.

«Se publican los balances mensuales en «La Tribuna» y en cada año un balance general.

«Hay documentacion hasta del gasto de cinco meses.

«Se publican avisos mensualmente, suplicando al público concurra á horas dadas á la Oficina de la Asociacion á fin de revisar ó inspeccionar al que guste todos los libros de la Asociacion y hasta el último documento de inversion.

«Para esto tienen órden espresa el tenedor de libros y el escribiente.

«Nos consta que el Presidente y miembros de la Comision Directiva costean siempre los trasportes al Hospicio, para objetos de Administracion por no gravar á la Asociacion.

«El primero tiene en su poder los recibos de la caballeriza del señor Cabral, por los que se ve las mensualidades pagadas de su peculio por caballos para ir al Hospicio.»

Los párrafos trascritos descubren un espíritu de imparcialidad en su autor, espíritu que honra á la prensa argentina, dignificando la administracion de asociaciones públicas, cuya honrada direccion no es un secreto en el pais.

La *Asociacion Protectora de Inválidos* como la *Sociedad de Beneficencia* son administradas con entera honradez, y lo mismo sucede con muchas otras administraciones públicas de carácter filantrópico ó lucrativo.

Si hasta ahora la jente estaba cansada de la cooperacion filantrópica á consecuencia de falta de buena administracion en los fondos recolectados, esto provenia talvez de que se confunde la comunidad con el individuo, haciendo pesar sobre todas las administraciones de fondos de caridad la incuria ó la mala fé de uno ú otro particular administrador.

Al consignar estas líneas al editorial del cólega es haciendo justicia á su espíritu imparcial, tan necesario en estos tiempos.

El porqué de la epidemia

Bajo este título, un escritor muy conocido por su ilustracion, nos dirije el artículo que con placer insertamos en seguida.

Señor Redactor de la *Prensa*.

Agradeciendo á vd. la insercion de mi artículo «Cuestiones de actualidad,» en su ilustrado diario, vuelvo de nuevo á molestar su atencion ocupándome de discurrir sobre su interesante editorial cuyo epígrafe es el mismo de estas líneas.

En presencia de veinte mil cadáveres, de nuestra prosperidad interrumpida y del comercio casi arruinado, creo que es permitido discutir, y raciocinar, porque el raciocinio y la discusion científica, pueden conducirnos al conocimiento de ciertas verdades, cuya ignorancia ó desprecio, ha reducido esta ciudad á un foco de infeccion permanente.

No con el ánimo de criticar, sinó de prevenir mayores males es que debemos preocuparnos de estas cuestiones.

En cuatro años hemos sufrido *tres* epidemias; dos veces el cólera, que ha quedado latente, y ahora la fiebre amarilla complicada con la peste de Africa, bajo cuyo azote nos encontramos aun, y que puede quedar endémica.

Son hechos estos, muy dignos de llamar la atencion pública y la de los espíritus reflexivos para preocuparse de las causas generatrices, como de las causas predisponentes que han traido semejante estado de cosas.

Es un problema digno de estudio, que la fiebre amarilla, que nunca viajó como el cólera, y que ha sido siempre una enfermedad climatérica, creada por las exhalaciones fétidas de la vasante de la marea en las costas tropicales; por las exhalaciones deletéreas de la descomposicion vegetal tan lujosa en aquellas regiones, y alimentadas por los jugos sabrosos del *anand*, el *caimito*, la *mangaba* y la deliciosa retina de la manga, haya llegado hasta la zona templada no solo aquí sinó en otros paises, y aun á los 44 grados de New York.

Este fenómeno confirma la existencia del *miasma* pestilente importado por el contacto personal á través del Océano.

Pero, el miasma como la simiente, solo prende y se reproduce, donde el terreno está preparado para alimentarlo.

Es un hecho reciente, que New-York recibió la fiebre amarilla importada de New Orleans, y que en una semana se vió libre de ella, por que su sistema de higiene pública ayudado de acertadas medidas detuvo el desarrollo del mal.

He leido el otro dia un pequeño artículo del Dr. Marqués de Carvallo, uno de los médicos mas eminentes del Brasil, en el que computa la mortalidad de Rio Janeiro durante la epidemia de 1850. Allí con 300 mil habitantes, la mortalidad alcanzó á 200 el máximun; y sin embargo las condiciones hijiénicas de Rio Janeiro en aquella época eran horribles; contando los cementerios dentro de la ciudad, sin cloacas y con sus calles que son pasadizos en comparacion de las nuestras. (Hablo de la ciudad vieja). Allí fué el tratamiento del mal el que derrotó la fiebre como lo asevera el mismo marqués de Carvallo.

La mortalidad de esta epidemia no tiene precedentes sinó en la *peste negra* de Milan ahora dos siglos, ó en la ciudad del Cairo donde 250 mil almas quedaron reducidas á 50 mil.

Estarse al cambio de temperatura y al desparramo de los habitantes, nos parecen medios poco seguros para cortar males supremos; por que el primero está fuera del dominio de la prevision humana; y el segundo es un medio artificial que si impide la muerte del cuerpo; barbariza y arruina el progreso moral é intelectual de un pueblo.

El miásma deletereo como el átomo medicamentoso, escapan, lo sé, al análisis químico, si bien es un hecho visible que el cuerpo humano está bajo su doble influencia, para la muerte, como para prolongar la vida; y la teoria del dinamismo vital encuentra en este caso su mas tácito comprobante. No se someten los miasmas deleteреos pues, ni los átomos medicamentosos, al escrutinio del microscopio como se somete la gota de agua; ni pueden describirse con lemas y colores como los astros que estudia el telescopio aplicado al ojo observador del Astrónomo. Pero es verdad indestructible que no hay efecto sin causa y que la causa producirá eternamente el efecto.

Nadie maneja el miasma deletéreo incorporeo misterioso para su clasificacion, es cierto, pero una ciudad cuyo solo nombre indica salud, sufriendo en 4 años [illegible] bando por este hecho que ha llegado á [illegible] en condiciones las mas anti-hijiénicas concebibles. Pero la misma prensa despues de anatematizar los saladeros señala hoy los conventillos como los gérmenes de la epidemia.

Allí está la causa! ¿Estará realmente allí y no serán los saladeros, como los conventillos, la Cárcel en la plaza de la Victoria, los hospitales en el centro de la ciudad, contribuyentes todos de la generacion del miasma deletereo?

Y si á los conventillos, saladeros, cárceles y hospitales reunimos los mataderos y los mercados, las calles, cuyos pantanos fueron cegados con basuras, el desnivel de la ciudad produciendo innundaciones cotidianas, los depósitos fécales en las nunca bien famosas rinconadas, las aguas filtradas cuyos estrechos caños se oxidan, recibiendo en la marea montante las inmundicias que fueron depositadas en las playas á favor de la marea vasante, y los depósitos seculares de materias excrementicias encerradas en las casas de familia, respirando por los dichosos canutos de oja de lata, invension municipal, y el estado de los alimentos, la carne sobre todo de animales enfermos, las verduras en fermentacion, las frutas verdes; los vinos adulterados, la grasa de cocina, las casas públicas sin reglamentacion policial, las casas de habitacion, construidas sin sótanos, los ladrillos de peor condicion que los usaban los Egipcios q'antes de la era cristiana, y las aglomeraciones de animales en las casas y en las calles, y etc., etc. Si enumeramos todas esas cosas y estudiamos sus efectos deletereos sobre la economia animal y sus propiedades sobre la descompocicion del aire no llegarémos al convencimiento por la enseñanza del dolor, que esta ciudad ha llegado al triste dilema de su destino: vivir ó morir, porqué miéntras subsistan las causas del estrago epidèmico la ciudad ha de ir poco á poco tornandose inhabitable?

El porqué de las epidemias reside, pues, en las causas generatrices, como en las causas predisponentes, y en los vehículos de desarrollo que cooperan á dilatar y apropiar el miasma deletereo en constituciones agotadas por enfermedades sifilicas y otros virus.

El porqué de las epidemias reside en el desprecio de las leyes de la vida, como las caidas de los cuerpos reconocen por causa el desprecio ó la ignorancia de las leyes de la gravitacion.

Porqué permitimos que las habitaciones de los pobres carezcan de condiciones hijiénicas?

Por qué no tenemos mataderos decentes?

Por qué existen los saladeros en los subarbios de la ciudad derramando en el Riachuelo cerca de mil pipas diarias de cola?

Por qué en lugar de aguas corrientes tenemos aguas filtradas?

Por qué no se hacen cloacas en esta ciudad, y no se llevan los saladeros y mataderos á la costa del mar, habilitando el puerto de la Ensenada?

La clasificacion del miasma no es lo que importa en este caso, sinó extirpar los focos de infeccion de donde se alza misterioso impalpable é implacable para diezmar una poblacion desgraciada!

De esta vez la leccion de lo que importa la incuria en higiene, y la centralizacion en política, ha sido elocuente y desgarradora, severa, terrible, y si con ella no hemos aprendido lo que necesitamos para vivir, la muerte de Buenos Aires será su consecuencia inmediata, inevitable.

Cuando vd. trate del curativo de la fiebre, tendré todavia algo que decir al respecto.

* *

Corrientes y el Gobierno Nacional

La prensa de esta ciudad en presencia de la situacion dolorosa porque atraviesa Corrientes, habia iniciado una generosa propaganda, incitando á los pueblos hermanos á tenderle una mano protectora y á fortalecerla en su tremendo infortunio.

Pero no solo á esto se limitaba dicha propaganda.

Se formulaban tambien severos cargos contra el Gobierno Nacional por el abandono, criminal en que ha dejado á aquella Provincia.

Cargos mas justos no podian habérsele hecho respecto á este asunto.

El Gobierno Nacional que está en el deber de atender con sus poderosos recursos la desgracia de cualquier pueblo de la República, como un padre á proveer á las necesidades de sus hijos, no hubiera sido indiferente al infortunio de una [illegible]

Y esta falta se agrava, si se tiene en vista que es la Provincia de Corrientes, sus [illegible] conquistados, sus servicios prestados, su abnegacion y su patriotismo para responder siempre al primer llamado que se haga, cuando la paz se perturba, las instituciones se quebrantan ó la integridad de la República peligra.

Seguramente la nacion tiene siempre en Corrientes un apoyo sólido; el órden, una base amplia y la libertad un imperio fecundo, porque en toda época, en su buena como mala fortuna, no ha abandonado un instante la bandera que habia levantado en sus robustos brazos, desde el principio de nuestra ajitada y vertijinosa vida política.

Hace poco, que llevó acabo un gran suceso—la conclusion de la guerra vergonzosa del Entre-Rios, que despues de 20 años de luchas, de sangre, de ruinas, de retrogradacion en que hasta la integridad de la patria se habia roto, importa el complemento del reinado de los principios, cuyo afianzamiento vislumbramos desde Caceros.

En esta guerra distrajo del trabajo fecundo y rejenerador á todos sus hijos para armarlos en defensa de la Constitucion, gastando ademas su dinero, porque el Gobierno Nacional, como siempre fué indiferente para con ella.

Corrientes dispuso de mas de 80 mil duros de su tesoro en la guerra de Entre-Rios, como le consta al Gobierno Nacional; por eso la epidemia que ha hecho allí estragos la encontró pobre, sufriendo ademas de su invasion desvastadora, otra invasion, la de Jordan, á la cual tenia que atender con todos sus recursos y sus hombres.

De la segunda se dió cuenta en una gloriosa batalla, pero la invicible mano de la otra pasó triunfante la bandera del dolor de la angustia y de la muerte por algunos pueblos de la Provincia.

A pesar, pues, de los grandes sacrificios y de los grandes servicios hechos, el Gobierno del Sr. Sarmiento, desoyó el clamor lúgubre de ese gran pueblo, que á pesar de haber ganado gloriosamente una batalla, se ajitaba muribundo en su lecho de dolor.

Es verdad, no hizo caso de la Provincia que acababa de afianzarlo en el poder y de salvar á la República de una graa conflagracion!

No es nuestro ánimo detenernos en este asunto. Hemos dicho que nos reservamos para un tiempo ya cercano en que haremos nuestras recriminaciones, descorriendo el velo que oculta algunos misterios bien feos, que en algo tienen conexion con Corrientes.

Hoy escribimos estas líneas con el solo objeto de agregar nuestra humilde palabra á las que ayer emitió nuestro ilustrado redactor, en refutacion á refutar un artículo que publicó la *Tribuna* del 6 del corriente.

El 18 de Enero se supo en esta de que la fiebre se habia desarrollado en la capital correntina, interrumpiéndose desde entónces la comunicacion con todos los puertos de la provincia.

Entre tanto ¿qué hizo el Gobierno Nacional para restablecer dicha comunicacion? Nada absolutamente nada.

Tenia mas de 20 vapores á sus órdenes que se ocupaban muchos de ellos en hacer viajes de aqui allá, para recreo de algunos personajes.

Recien, como dice muy bien la *Tribuna*, hacia diez dias que despachó un vapor con destino á aquellos puertos; pero no se crea que con el objeto de traernos en comunicaciones, sino con el único fin de alzar de Goya un batallon de infanteria y conducirlo al Paraguay.

Esto es todo.

Por consiguiente no invoque la *Tribuna* este hecho como un servicio prestado en beneficio de aquel pueblo.

Pero agrega mas.—Dice que apenas tuvo el Gobierno conocimiento de que la fiebre se ha declarado allí mandó *tres médicos* y adjudicó á la municipalidad de Corrientes *tres* mil fuertes mensuales.

Solemne mentira y solemne farsa!

Es cierto que el Gobierno Nacional decretó se entregára á aquel dos mil patacones mensuales no tres mil como maliciósamente afirma la «Tribuna»; pero esa suma, que es una miseria, no ha sido pagada.

La aduana de Corrientes, segun sabemos á consecuencia de haber estado tres meses sin verificar ninguna operacion, no tenia con que satisfacer dicha cantidad, siendo así inutil tal órden.

Por otra parte, aquella administracion adeuda- [illegible] á Corrientes [illegible] médicos y [illegible] cursos.

Todo esto, que [illegible] hoy [illegible] y conveniente no ha pasado mas allá del papel.

La Comision médica que partió á rendir sus servicios á aquella poblacion, fué compuesta de un solo facultativo, no recibido en nuestra facultad, el Dr. Durand de Cádiz.

¿Puedo entonces la "Tribuna" en vista de estos hechos, hacer la defensa de la conducta del Gobierno Nacional, respecto á la Provincia de Corrientes?

Palpable está que el Sr. Presidente de la República ha dejado á Corrientes intencionalmente abandonado bajo el peso de tanta angustia.

Para comprobarse mas esto no hay mas que fijarse en su conducta con el ejército vencedor en Ñaembé.

Nos duele decirlo, pero es la verdad. Los soldados correntinos han vuelto al hogar con la frente cubierta de gloria; pero llenos de pobreza, de miseria, y encontrando el santuario de sus afecciones, envuelto en las sombras de la eterna noche.

Han concluido una guerra funesta sin que el Gobierno Nacional les compensára sus servicios, habiéndolos espuesto á la muerte, al hambre y á la desnudes, y no por esto se ha destemplado la fibra, ni ha vacilado la fé de esos valientes.

Desgraciadamente esto trae sus graves consecuencias: la autoridad se desprestigia, los principios, la moral, el deber se quebranton y el patriotismo desmaya.......

¡Pobre provincia aquella!

Parece que estuviera condenada á un eterno martirio, como si fuera la hija desheredada de la familia argentina.

Pero que hacer?....sino esperar dias mejores de reparacion, de amor y de justicia.

M.

BOLETIN DEL DIA

Noticias del Paraguay y Corrientes

Ha circulado tanto aquí la noticia de que el cólera se habia desarrollado en el Paraguay y en Corrientes, que el Gobierno Nacional decretó la clausura de nuestros puertos.

En vista de los telégramas que publicamos en seguida, de personas del comercio de la Asuncion y de Corrientes que llegaron á Montevideo últimamente, se convencerá que es inexacta la noticia que ha dado márgen al procedimiento que tomó el Gobierno Nacional—Asi, pues, creemos que la poblacion se tranquilizará al leer los telégramas que merced á un caballero, tenemos el placer de dar á la prensa.

Hélos aquí.—

Montevideo, Mayo 7 de 1871
á las 8 a m.

Hace tres dias que llegué de la Asuncion en un vapor brasilero—Hemos hecho escala en Corrientes, Goya y Esquina.

En el Paraguay no hay fiebre, ni cólera: el comercio paralizado. En Corrientes la fiebre hace una ó dos víctimas por dia: es mentira que haya cólera—En Goya, nada: el Gobernador Baibiene está allí—En Esquina, nada tambien: le garanto todo esto.

Arturo Demokowski.

OTRO
Montevideo, Mayo 8 de 1871
11 a m.

Hace 9 dias, salí de Corrientes—Hay dias que mueren dos de fiebre y otros en que no muere ninguno—el cólera no existe—no hay tanta pobreza y tanta miseria: la vida es cara.

Todos los amigos buenos. El Ministro Dr. Estevan Martinez no ha hecho buena figura durante tan terrible época—Solano, dueño de la «Esperanza» algo enfermo—Los doctores Torrent y Justo, representantes nacionales, se preparan á venir.

Bernardo Escalada.

OTRO
Montevideo, Mayo 7 de 1871
9 a m.

En el Paraguay no hay peste—En Corrientes no existe cólera—Pidan se abran los puertos.

FOLLETIN

[illegible] DEL CORAZON

NOVELA ORIGINAL

[illegible]

apuraso el mosto elaborado, hasta que no quedase ni el olor de las cubas, siempre que se tuviese en cuenta que no se atufasen los muchachos; y él se encargó en persona de bajar despues á recorrer los sótanos, para no dejar ni una pipa, ni un solo frasquete, como no fuera con el siquiera, proponiéndose regar el jardin con el precioso vino sobrante, para ver si se abrazaban las plantas, primero q'dejar una sola gota con que pudiesen humedecer sus lábios los *mosturas* que iban pronto á posesionarse de la casa.

Al verse solo con sus jóvenes amos, preguntó á D. Fernando el sereno:

—Lo único que nos falta saber es quien os dió el aviso tan oportunamente, para llegar á favorecer á mi querido ahijado de armas. ¡Pobre César! Tus [illegible] quisieron rendirte, pero tu corazon era [illegible] como las olas que te arrullaron, sobre las que yo te abandoné cuando niño. Esta lucha te merecia el grado de almirante; ¡bravo! ¡bravo!

—Santiago, creo que me pagas lo que te estimo y [illegible]

—¡Oh! ¡con usura! Con que ¿quién fué el que os inspiró la idea de acudir á esta estancia, mi [illegible]

[illegible]

—Si, César, y con mas valor que tu pobre hermana....

¿Cómo no se encuentra en nuestros brazos?

—¡Cielos! ¡es verdad!

—Madre mia!

—¡Hay tambien peligros para ella? Volemos.

—Si, volemos á su encuentro.

—Serenaos.

—¡Calma, mi pobre ahijado! No hay por qué temer.

—¿Es eso cierto?

—Ciertisimo.

—¡Respiro... temia tambien!....

—Habla: ¿dónde está?

—¿Y quién consigue meter baza, señorita, si sois un torbellino?

—La incertidumbre.....el cariño.... Si, tienes razon.

Con efecto, mi buen ahijado, el ángel fué Camila, y una coincidencia casual ha obrado estos milagros.

—Santiago, le replicó César con acento profético, no hay azares tan venturosos: los milagros los hace únicamente Dios.

—La Providencia solo guió los pasos de D. Fernando para salvar á mi hermano querido.

—Bien: eso queria yo decir: que fué una coincidencia permitida por el cielo. Vuestra madre lo ignoraba todo, y nada sabe aun.

—Pero, ¿en qué consiste?....

[illegible]

dome con vida y con aliento, ya ¿para qué atormentarla?

—Debe ignorar lo que hemos sufrido.

—Previsora y prudente, les dijo entónces con entera franqueza D. Fernando, al alejarse de esta casa, para que no os sorprendiese su ausencia, me indicó que os tranquilizase en su nombre, en cuanto pudiéseis advertir que habia salido; y me indicó que entónces os descubriese era para un asunto del general, y que regresaria al momento; por eso me rogó os hiciera compañía, para que no sufriéseis ni un solo instante de incertidumbre, porque os ama tanto como la amais.

—¡En marcha, pues; á su oratorio!

—Si, guíanos, Santiago: tú debes servirnos de introductor: no sé por qué, y temo hoy su presencia.

—Tambien vuestra madre se mostraba pesarosa y recelaba vuestra vista: vamos.... deseaba ... y temia el primer momento de encontrarse con sus hijos.... Vaya.... ¡si se necesitará abriros mútuamente los brazos para que os apreteis, y deliciosamente!

—Tienes razon.

—Hasta despues, Elena: amigo mio, veo con placer que os sosteneis ya erguido, y que no necesitais mi apoyo ni el de vuestro viejo padrino de armas.

—Si, me siento muy bien, Fernando.

[illegible]

CAPITULO X.

[illegible]

que á cada momento se le veia acudir de nuevo al búcaro de Andújar que tenia en su mesa al lado de una copa tallada, hasta que por último, apuró la última gota consoladora, que no bastó tampoco á templar el fuego que le consumia.

Despues siguió escribiendo. En su inspirada frente se traslucian mil imágenes bellas, y en su feliz exaltacion debia sentirse arrebatado hasta tal estremo, que acercó repentinamente y con delirio el papel á sus labios; mas de pronto tambien, su frente se anubló, su pupila brilló amortiguada, y con sus manos convulsas desgarró en menudos pedazos la composicion, inspirada por un sueño de amor que el recuerdo de sus infortunios venideros desvanecia.

Ernesto sufria el dolor agudo de los remordimientos, inquieto, y no acertando á permanecer en su silla, trató de levantarse; mas al ir á verificarlo, advirtió que una mano se apoyaba en su espalda, sintió que el aliento frio de una boca, que debia irse acercando á sus sienes, le helaba el rostro, como si fuese la aspiracion de un moribundo. Entónces se desprendió la pluma de sus dedos, y dejando de latir momentáneamente su corazon, alzó los apagados ojos con temor hácia la sombra, á la que suponia evocada del Averno para dar fin á su existencia.

Su sorpresa fué incalculable, al encontrar, en vez del amarillento rostro de un cadaver, [illegible]

[illegible]

tratado, aunque no con la intimidad que hubiera querido.

—¿En qué os puedo servir, Edmondo?

—Por ahora, depositando sobre vuestro corazon esta esquela.

—Me es bien fácil complaceros.

Y el jóven con gracioso desenfado y dignidad se guardó el escrito que el inglés le ofrecia.

—¡Bravo!

Mas ¿no me esplicareis á quien debo entregar esta carta, ó para que la guardo?

—Ya ha llegado á su destino.

—Como no tenia sobre alguno....

—Despues que me oigais unas breves palabras, comprenderéis perfectamente mi ánimo al haceros cumplidor de mi última voluntad.

—¿Es posible?

—Conoceis á los ingleses, y sabeis que nunca se chancean cuando se trata de su vida ó de su muerte.

—Esplicaos. Siento hácia vuestra persona un interes que me hace desear que seais dichoso.

—Quizá esa misma simpatía me impulsó á escribir esos renglones. ¡Oh! bien sabia yo que corresponderíais á mi cariño.

—Pero, si no recuerdo mal, habéis dicho que contiene vuestra última voluntad....

—Irrevocable, sí.

[illegible]

—El de vuestro tutor, cuya causa defiendo.

—¿El de D. Baltasar?.....

—He aceptado por mio el compromiso, y va á verificarse: cuento con vos para segundo.

—¡Compadeced mi ansiedad!

—Y será á muerte.

—¡Oh! esplicadme.... esto no es posible. Don Baltasar no ha cedido aun de su derecho, y eso seria usurpárselo: él únicamente diferá gustoso el dia de satisfacer su honra ofendida; pero á nadie confía la reparacion.

—Creedme y seguidme, si no me abandonais en un lance de honor.

—Edmondo, vos ó yo deliramos. El general acaba de retirarse de su [illegible] los he visto abrazarse: se han perdonado [illegible] y solo, como un simulacro de [illegible] han convenido en que mas adelante [illegible]

[illegible]

[illegible]—Nos acaban de asegurar [illegible] personas muy caracterizadas que á [illegible] de las noticias y de la situacion actual de la Europa, los frutos del pais van á tener un excelente precio.

Con placer consignamos esta noticia.

Vapor á partir—El vapor «Venezuela» sale el sábado con destino á la Asuncion y puertos de escala.

Admite correspondencia y pasajeros.

Adoquinado—Desde el Sábado se han empezado los trabajos para adoquinar un tercio de cuadra de la calle Victoria, frente al Club del Progreso.

Nos aseguran que los comerciantes de la misma cuadra van á continuar la obra.

Es conveniente que los vecinos que se interesen en esto para así mejorar el empedrado de las calles.

Viruela—En carta de Montevideo fecha 5 del corriente, se dice lo siguiente: «Parece que nos libraremos ya de la fiebre, que tantas víctimas ha hecho en esa,pues aunque se quebrantan las enérjicas medidas preventivas que se han tomado desde el principio, los frios son muy intensos ya por acá, pero para no ser nuestra suerte completa, tenemos la viruela que no deja de hacer algun estrago.

Facultad de Medicina—Hemos oido decir al Presidente de la Facultad de Medicina que el 15 del corriente tendrá lugar la apertura de las materias que deben cursarse este año.

Así, pues, pueden ir viniendo del campo los señores estudiantes de medicina que no han quedado con sus condiscípulos á compartir sus peligros y fatigas, su sacrificio y su gloria.

Casos nuevos—Hemos hablado con varios médicos sobre la epidemia, y todos han estado contestes en afirmar que no pasarán de treinta los casos nuevos en el dia, y que ademas ahora la fiebre ataca tan benignamente que las mas veces degenera en fiebre gástrica.

En breve este fatal huésped, habrá abandonado nuestros hogares, aunque dejando en nuestro corazon dolorosos recuerdos.

300 mil pesos—El Gobierno de la Provincia ha acordado se entregue la suma de 300 mil pesos moneda corriente á la Comision de alojamientos para atender á las necesidades de la gente alojada en las casillas de la via del Oeste.

Chivilcoy—La funcion dracmática que con tanto éxito dieron el sábado pasado las señoritas Santa Olaya y los jóvenes Esquivel, Carballo, Cobelo, Perez Mendoza y Guimaraez, ha sido á beneficio de la obra del nuevo templo que se está levantando en dicho pueblo.

Cargamento—Segun telégramas recibidos del Rosario por comerciantes de esta plaza, sabemos que han llegado á aquel puerto una gran cantidad de buques, procedentes del Paraguay cargados de yerba y tabaco;

Inhumaciones—Resúmen de las veri ficadas ayer.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA.

De fiebre amarilla	27
De otras enfermedades	11
Id id id del Norte	3

Ramal á Lobos—Aun no se ha terminado la construccion de toda la línea del ramal á Lobos.

Parece que se piensa terminarlo á la mayor brevedad, á fin de inaugurarlo el 25 de Mayo.

Funerales—Se han celebrado en el Rosario los anunciados, á la memoria del Dr. Riva, víctima de la epidemia.

Segun nos escriben, estuvieron espléndidos.

Pronunció una brillante oracion fúnebre, el Canónigo Pinedo.

Cañonera Craker—Esta cañonera británica, ha partido á visitar la compañía Welsh que tiene establecida una colonia en Patagonia.

Se temia de esta colonia, por falta de noticias, aunque sus relaciones con los araucanos no pueden ser mas íntimas.

Reaparicion—Hemos recibido una hoja suelta del *Zonda*, periódico que se publicaba en San Juan, por la que se nos anuncia su pronta reaparicion.

Otra invasion de indios—En Santa-Fé ha tenido lugar otra invasion de indios, simultánea á las que se han sentido en la frontera de Buenos Aires.

El 6, el mayor Ortega, q' se hallaba en Capa Cabana, salió á reconocer algunos grupos sospechosos, con 5 soldados y un sarjento.

A pocas leguas se encontró con un grupo de indios, á cuyo encuentro se lanzó.

Los cinco soldados, el sarjento y el mismo mayor Ortega resultaron heridos de gravedad, en la atrevida carga que llevaron sobre los salvajes.

Segun noticias recibidas los indios se dirijian en tres numerosas columnas hácia el punto denominado [illegible] y á la Orqueta. Estos parajes quedan ya muchas leguas adentro de Melincué y otros fortines de esa frontera.

El gobierno de Santa-Fé ha dado órdenes para que marchen algunas fuerzas al encuentro de los indios bajo el mando del coronel Valdés.

Parece que el fortin de Melincué quedó sitiado por una parte de la indiada invasora, y que á la fecha habia sido tomado en razon de sus pocos defensores, entre los que se halla el mayor Ortega.

Melincué queda como 20 leguas adentro de la nueva línea de fronteras.

Los coroneles Nelson, Benavidez y Barreras, tambien han recibido órdenes de movilizar fuerzas y marchar lo mas pronto posible, á fin de salvar á Melincué é impedir que la oleada de salvajes que ha atravesado la pampa, arrase á la provincia, que tantas veces ha sido pasto de sus bandálicas excursiones.

Aduana Nacional—En la Tesorería de la Aduana Nacional del Rosario han ingresado durante el mes de Abril las siguientes cantidades:—

Importacion—Pesos fuertes	53,255-62
Adicional de idem	12,364-60
Almacenaje, eslingaje	2,813-[illegible]
[illegible]	161.05
Exportacion	7,359.06
Adicional de idem	2,646-56

[illegible]—Veinte y seis han sido remitidos al Departamento de Policía durante el dia de ayer.

Hecho criminal—Anoche transitaba por las calles de Belgrano el Sr. Berdier, dueño de la Fábrica de Billares.

Tras él y á no poca distancia iba un hombre.

Cuando, al notar el Sr. Berdier que alguien le seguia, volvió la cabeza, recibió un golpe mortal en la espalda, y simultáneamente otro en el vientre.

Este le fué inferido por un individuo que llegaba en direccion contraria á la en que iba Berdier, y en el mismo momento que era este atacado por la espalda.

Esto hace creer, y asi ha de ser indudablemente, que ha habido un convenio entre esas dos personas para vengarse en una ocasion propicia, ó bien que hayan sido pagadas para perpetrar el crimen.

No han sido capturados.

El herido se encuentra en un estado bastante grave.

Desembarco—Se han desembarcado últimamente grandes cargamentos de materiales, para los trabajos que la empresa del ferro-carril de la Boca practica en el paseo de Julio.

El Pó—A consecuencia de continuar la feria se ha postergado la salida del *Pó*, hasta el 20 del corriente mes.

Llegada—Hoy ha llegado del Rosario el vapor espreso *Tala*, conduciendo correspondencia.

Ha traido tambien algunos pasajeros y entre estos mucho oficiales.

El Douro—Ayer á última hora, un telegrama de Montevideo anunciaba que el paquete ingles *Douro*, habia suspendido su salida para esta, hasta hoy.

Mañana, pues, le tendremos en nuestro puerto con la Mala que él conduce.

Llegada—Ha llegado á Montevide procedente de Europa el paquete inglés «Araucania» de la línea del Pacífico.

Las fechas que conduce alcanzan hasta el 20 de Abril.

No trae noticias importantes.

Movimiento—El movimiento comercial que se nota de algunos dias á esta parte no puede ser mas alhagueño.

La Aduana vuelve otra vez á alimentar esa inmensa ajitacion de las épocas normales, y el tráfico tan grande de otros tiempos se manifiesta en nuestras calles casi con la magnitud de entónces.

El movimiento de exportacion, casi estinguido vuelve tambien á reanimarse.

Las casas de Comercio que por la epidemia fueron cerradas, se abren en gran parte, y el comercio en general recobra aliento para afrontar enérjicamente la situacion que lo amenaza.

Sin embargo, ántes que las cosas vuelvan á su estado primitivo, creemos prudente indicar la necesidad, de que se efectúe una desinfeccion general de la ciudad, que la ponga en condiciones preparatorias, para las medidas que deben adoptarse necesariamente para aquel fin.

Dias hábiles—Como muchos comerciantes han publicado avisos por los cuales ponian en conocimiento de sus deudores que el 15 del corriente procederian al cobro de pagarés vencidos, debemos prevenir, que hasta el dia 15 inclusive comprende la feria decretada por los Gobiernos, y que recien el 16 empiezan los dias hábiles.

Un vecino de San Telmo—Con este seudónimo se registra una solicitada en nuestro cólega «El Nacional» de ayer, haciéndonos cargos por no incluir en «las tablas de mérito» que hemos empezado á publicar, los nombres de algunas personas que no habian aparecido en ellas.

El remitidista debe tener presente que estamos animados del sentimiento mas puro de justicia é imparcialidad.

Esas *tablas* no están sinó en el principio. Despues verá satisfechos sus deseos con mas amplitud de la que pretende para su sola parroquia.

No dimos cabida á su artículo, por que no conocemos á la persona que firma con el seudónimo y por consiguiente carece de autoridad su palabra en materias que requieren el testimonio de vecinos conocidos é imparciales.

Venga el remitidista, á nuestra imprenta, hágase conocer, y será oido y servido con la buena educacion y cortesía que nos caracteriza.

Asignaciones—Las asignaciones correspondientes á los meses de Marzo y Abril aun no se han pagado, seria muy justo que habiendo llegado 100 mil libras para el Gobierno Nacional se procediera al pago de dichas asignaciones, como tambien á los sueldos de los inválidos y viudas que solo han percibido sus haberes correspondientes al mes de Marzo.

Ingenio de yerba—El señor don Manuel Borges ha establecido en las misiones arjentinas un gran ingenio con el objeto de beneficiar la yerba-mate. Segun sabemos, dicho empresario asegura que la obtendrá tan buena como la que se elabora en el Paraguay.

No lo dudemos, tanto mas cuanto que el señor Borges ha pasado muchos años consagrado á la produccion de la yerba.

Manuel Rey—Hoy ha entregado su alma á Dios, este escelente jóven que tantas simpatías ha sabido granjearse en su corto camino por el mundo.

Manuel Rey era todo lo que puede exijirse de un buen miembro de una sociedad civilizada. Era atento de buena índole, afectuoso, sincero, abnegado, intelijente y patriota.

La Comision de Socorros durante la lucha del Paraguay, de la cual era Presidente é iniciador nuestro digno amigo Manuel Augusto Montes de Oca, lo contaba entre su seno como secretario y como uno de sus miembros mas activos, desprendidos y caritativos.

Siempre que sus servicios han sido requeridos por la desgracia y por la miseria, se le ha visto acudir á prestarlos con noble generosidad y abnegacion.

Su pérdida, pues, es digna de sentirse.

¡Que el Dios de los justos premie en su mansion eterna la vida de sacrificios y de buenas acciones de Manuel Rey!

El Coronel Mansilla—Ha resuelto continuar en la «Comision Popular» ¿Que otra cosa podia haber despues de haberlo pedido [illegible]

Existencia anterior [illegible]

Mayo 5 San Rafael	53	id
Id 6 Moron	276	id
Id 6 Moreno	130	id
	1434	

El «Guaraní»—A las 11 del dia ha llegado á nuestro puerto este vapor procedente de la Asuncion, Corrientes y demas puertos de escala.

A pesar de traer patente limpia, se le ha puesto en cuarentena. La correspondencia aun no se ha desembarcado.

Los pasajeros aseguran que en Corrientes ha cesado completamente la fiebre y que en la Asuncion y demas puertos no hay ninguna epidemia.

Lazareto de Flores—El Lazareto establecido en este hermoso pueblo de campo, no puede ser mejor atendido.

Los municipales Negrotto, Letamendi y Rom son los que personalmente atienden las necesidades de dicho establecimiento.

Las familias por su parte hacen con frecuencia donaciones, á beneficio de los enfermos.

Nuevo periódico—En Mercedes, provincia de Corrientes, vá á aparecer un periódico que será redactado por el aventajado jóven Exequiel Paumero que ha estado de Secretario en la Legacion Arjentina en el Brasil.

Banco de la Provincia—Este establecimiento nos ha remitido el aviso que vá en otro lugar, por el cual se avisa al Comercio que el Directorio continuará renovando las obligaciones vencidas y á vencer hasta el 31 del corriente inclusive por sesenta dias.

Es muy acertada esta medida.

Agresion—Ayer fué atacado en la calle y herido al parecer gravemente D. Santiago Berroti.

El mal hechor fué aprehendido.

10,518 pesos—A esta suma asciende la suscripcion levantada en Patagones á beneficio de las víctimas de la epidemia.

Buques—Desde el 1.° del corriente han entrado muchos buques al puerto, que permanecian en Montevideo, esperando la apertura de la aduana.

El Sr Mariño y su renuncia—Este amigo ha remitido á la Comision Popular la renuncia que va á continuacion.

Es doloroso que segun él existan causas tan agenas á la caridad, que le impongan el sacrificio de su renuncia.

Los hombres patriotas é independientes que se encuentran en esa comision deben esforzarse en hacer desaparecer estas dificultades que van relajando el organismo de una corporacion que debió ser el ejemplo mas edificante de abnegacion y filantropía para nuestras generaciones venideras:

Chascomús, Mayo 6 de 1871.

Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Cólega y señor:

Despues de haber esperado en esa capital mas de una semana la aceptacion de mi renuncia, me decidí á volver de nuevo al lado de mi familia donde hoy me encuentro, creyendo que el silencio que la comision habia guardado á este respecto, significaba una aceptacion tácita de ella.

Pero, con esta fecha he leido en *La Tribuna* una contestacion, en la cual me comunica el señor presidente á nombre de la Comision Popular que no ha aceptado mi renuncia y que espera continuaré hasta el último, formando en las filas de los defensores de la caridad.

Antes de todo, tengo que advertir al Señor Presidente que si yo he presentado mi renuncia á la consideracion de mis compañeros, no ha sido ciertamente porque estuviese convencido de que ellos tuvieran facultad de remover miembros y aceptar renuncias, sinó únicamente, porque sabiendo que pensaban de una manera opuesta á la mia, no queria bajo ningun principio, que se imaginaran que yo buscaba por medio de una protesta indirecta discusiones que podrian muy bien traer disenciones en el seno de la Comision, cuando ha prestado y tiene que prestar una ayuda eficaz al desvalido.

Hasta ese estremo he llevado mi prudencia, evitando en lo posible desagrados con personas de mi aprecio.

Pero ahora se me pone el dilema siguiente: ó V. no renuncia ó esplica los términos de su renuncia.

Siento tener que oponerme á los deseos de la Comision cuando aun no ha coronado su humilde pero eficaz empresa, porque mi posicion en el seno de la Comision no es impedida por evitar sacrificios personales ni por egoismo de familia, pues felizmente puedo evidenciar, que los tengo en bien poco ante los peligros y desgracias de la sociedad.

Cuando consideraciones de un órden superior se oponen á mi prosecusion en el seno de la comision, cuando la opinion pública pudiera acusarme en adelante de haber mirado impasible q' la Comision Popular en la mitad de su glorioso empeño, hizo un paréntesis á sus sagrados deberes para cambiar su constitucion y poner su direccion y administracion en las manos del Sr. Presidente, y cuatro miembros mas; nombrados por vd cuando se sorprendia á la asamblea con proyectos de tal naturaleza, al mismo tiempo que parte del pueblo y de la prensa acusaban al señor Presidente de estar haciendo política en el seno de la Comision, cuando en estas circunstancias presentamos seis miembros de la Comision un proyecto salvador, pidiendo el antiguo reglamento, y un señor de la Comision hizo mocion para que no se tomara en consideracion, lo cual fué aprobado, significando de esa manera que habia un empeño premeditado en centralizar el reglamento de la comision é imposibilitarnos á nosotros, los que sabiamos trabajar callados, un tutilaje odioso, cuando á la vez que llegado hasta lo arbitrario, se destituia á Carriego, Cittadini, Quintana y Paz, porque tenian el corage de hacer notar irregularidades en algunos miembros de la Comision, aunque indudablemente con la mejor buena fé del mundo, cuando á mas de todo esto, pasan las resoluciones de la Junta Directiva en calidad de hechos consumados; en vista de las anteriores consideraciones y observando que no se trata de poner un remedio eficaz á tantos errores, creo señor Presidente que mi propia dignidad me aconseja tal resolucion, con la mayor justicia.

La junta Sr. Presidente, administra, dirije y representa á la Comision Popular y los miembros de esta [illegible] que contentarse con ir á leer una memoria presentada por aquella y aprobarla [illegible] miseria mas espantosa.

Yo, señor Presidente, humilde y sin mas pretension que cumplir con mis deberes en la sociedad, tengo que indignarme ante la sola idea de que pudiera dar mi asentimiento para depositar coronas sobre mi sepulcro, con los dineros recolectados para aplacar la sed y matar el hambre del enfermo y del huérfano.

Aparte de todo esto, mal puede la Comision Popular oponerse á las resoluciones de la Junta, porque en el interes vivísimo de seguir ejerciendo la caridad hasta el momento ansiado, en que ya no haya lágrimas que enjugar, ha de creer evidentemente mas lícito dejar pasar ciertas faltas sin oponerse, antes de permitir el desmembramiento de los miembros de la Comision.

Las resoluciones de la Junta, siguen siendo leyes para la Comision, y yo no puedo seguir perteneciendo á ella, puesto que tenemos que velar por la administracion de sus fondos y responder de esa administracion solidariamente segun el principio de las asociaciones populares, y al Sr. Presidente se le acuerda ejercer tutoría sobre parte de sus miembros.

Yo no puedo pertenecer á la Comision Popular, cuando me están representando personas que no las reconozco como miembros de ella, y á quienes no conozco personal ni públicamente como el Dr. Barbatti, á parte de la honorabilidad con que pueda estar adornado.

Permítame, pues, el Sr. Presidente que por estas razones, insista en mi separacion, sintiendo al mismo tiempo haber tenido que recordar algunos incidentes odiosos, que yo no hubiera deseado esponerlos, pero que en nada afectan al buen nombre que la Comision en calidad de cuerpo pueda haberse conquistado entre el pueblo todo.

Creo que lo espuesto bastará á la Comision para convencerla de que mi renuncia que ha dado márgen á esta contestacion, está suficientemente bien fundada.

Esperando que el señor Presidente me hará el honor de presentar esta mi nueva insistencia al seno de la Comision Popular, me es grato saludarlo con todo mi aprecio personal.

Cosme Mariño.

Defunciones de última hora—Hasta la 1 y 35 minutos del dia de hoy, iban inhumadas 14 personas fallecidas de fiebre amarilla.

Estos datos son del parte policial.

GACETILLA

Desde tiempo inmemorial, el domingo ha sido consagrado al supremo arquitecto del universo.

No hagamos cuestion del nombre del dia: segun las diversas creencias de las naciones, es el martes, ó el viernes ó juéves el dia consagrado á la oculta fuerza, al *spiritus intus*, de ¿Virjilio? que rije y gobierna con sábias leyes cuanto reviste forma material.

Pero entre los pueblos de raza latina el domingo, en vez de elevar preces en los templos, es el dia reservado á placeres, no muy inocentes que digamos.

Los dioses del Paganismo reciben en torno suyo las ofrendas que el vicio triunfante deposita.

Baco, Venus, Momo, Diana, Marte y toda esa falanje de divinidades obscenas que, muertas para el humano criterio, viven no obstante para exitar las pasiones del hombre, tienen en ese dia solemne, adoradores que entre nubes de incienso y de mirra los sacrifican cuanto ennoblece al ente racional.

¡Tan cierto es que los dioses no hacen sinó cambiar de nombre!

¿A qué viene todo ese bagaje de pamplinas y de fria declamacion? dirán los lectores.

Silencio! no hay efecto sin causa, y cuando el rio suena, agua trae, y el buey dijo *mu*; era por que tenia hambre y á mi nadie me interrumpe impunemente.

Sabed, pues, que el Domingo salimos en volanta (aquí en Moron) cinco amigos, incluso Teseo, á recorrer las calles de la embarrada villa.

Habia barro que era un contento.

Cada dos varas se hundian las ruedas del viejo vehículo en un pantano que parecia hecho exprofeso, de donde salia á fuerza de paciencia y barajar.

Somos cinco....y el coche no puede, dijo un compañero.

No es eso, contesté; es que la volanta lleva á *Teseo*, y *Teseo*....pesa mucho.

Con una estrepitosa carcajada fué acojido este razgo de Orionesca modestia.

Sea que yo pesara en realidad, sea que los matalones estuviesen todavia en ayunas, el cuento es que, al llegar frente á la casa de cierto médico, la lanza del vehículo se hizo mil pedazos, y nosotros descendimos á tierra, me equivoco, al barro, que allí estaba muy espeso y *fresquito*.

¿Porqué se quebró la lanza frente á la casa de un médico? ¿fué una casualidad?

Imposible! la casualidad es una palabra vacia de sentido.

Yo creo mas bien que la intencion del cochero era hacer curar al herido (la lanza) con el cirujano, dueño de la casa frente á la cual aconteció la catastrofe.

A fé que si esas han sido sus intenciones, andaba muy errado, pues el médico á que me refiero es un completo caballero que ha salvado de garras de la amarilla á un amigo querido.

Compúsose la lanza, subimos y ya parecia que la fortuna estaba de nuestra parte, cuando á vueltas de una esquina se volcó la volanta y todos aramos el suelo con la frente, llenándosenos los ojos boca y narices de perfumado barro.

¿Cómo atravesar la villa en semejante lastimoso estado?

Nada! al coche otra vez.

Ayudamos al diestro áuriga en la difícil operacion de parar aquella vieja caja que respiraba por unos tremendos buracos, abiertos sin duda por la mano despiadada del viejo Saturno, es decir, del tiempo.

Concluyó al fin la obra y principiamos de nuevo la fatal *via crucis*.

Horror! en la calle mas poblada, frente á una casa en cuyas ventanas resplandecian media docena de ángeles, vuelve á volcar la volanta y volvemos á comer barro, levantándonos entre un coro de homéricas carcajadas.

¡Qué vergüenza! y...... terror! sudor! furor! la risa de las niñas tenia por principal causa una [illegible]

¡Porqué en las horas, niña, en que latía
[illegible]
Y en que el recuerdo de funesto amor
Adormecido ya por fin perdí?
¡Porqué, dí, virjen de dulzura llena,
Tú que al sufrir, al llanto lastimero
Del pobre enfermo jamás fuiste ajena,
Tú que del mundo en el erial sendero
Sensible has sido, cariñosa y buena,
Porqué viniste con tu cruel *caldero*?

Yo sé de buena tinta que esa *cencerrada* lo ha mejorado notablemente.

En cuanto á mí, quisiera que me diesen mil músicas de esa especie, si al finalizar la ópera, pudiese contemplar, hablar y....estrechar la cintura de esos dos sus ángeles.

Tableau!

. · .

He recibido el siguiente billete de una hermosa niña.

¡Cómo podré negarme á publicar esas líneas, que han salido de manos tan seductoras!

Hélas aquí:

Teseo; ayer he leido en tu chistosa y *orijinal*, Gacetilla, el cuarteto siguiente:

Lectores, no esteis confiados
De mujeres, pues os juro
Que el amor de ellas mas puro,
Está dos veces aguado.

. · .

Si el pedido de una niña influye algo sobre tí, te propongo para hoy esta innovacion:

Lectoras, no esteis confiadas
De los hombres, pues os juro
Que el amor de ellos mas puro
Está dos veces aguados.

. · .

—¿No habeis nunca untado cebo á las caballerizas de las viajeras, para que no gastasen el pienso? preguntaba un confesor á cierto posadero.

—Nunca, contestó el interpelado.

Al año viene el mismo posadero y se acusó de haber untado con cebo los dientes de los caballos de sus marchantes para que no comiesen pasto.

—¿Cómo? dijo el sacerdote: el año pasado tú me dijiste que no acostumbrabas á hacerlo.

—Es verdad: pero era porque ignoraba ese recurso: desde que vd. me lo enseñó lo pongo en practica.

. · .

Otro soneto....

SONETO

Mandó el tio Antonio el ciego al lazarillo
Que si su tabernera conocida
No llenaba fielmente la medida,
Le diese un golpecito en el tobillo.
Fueron á la taberna, y el chiquillo
Hizo luego la seña consabida;
Y el ciego dijo en voz descomedida:
¿Porqué no llena vd. ese cuartillo?
Vien lo la tabernera que no era
El dicho ningun falso testimonio.
Contesto: ¡crea el diablo en tu ceguera!
Bastante ciego soy, dijo el tio Antonio,
Pero es vd. capaz, tia tabernera,
De hacer abrir los ojos al demonio.

. · .

Saben mis lectores que en el campo hace ya un frio de mil demonios.

Y caen unas heladas de padre y señor mio.

Ayer á las seis me recuerda el sirviente (gallego) diciéndome: Señor ha nevado.

—¿Mucho?

—Ya lo creo.

—¿Habra caido una cuarta?

—Ca, mucho mas.

—¿Media vara?

—Eche vd. varas.

—Hombre dame de vestir, calla, porque no es esto posible en este pais.

Me vestí, me asomé al balcon, y vi que apenas llegaba la nieve a seis ú ocho líneas.

—¿Crees tú que es esto mas de media vara? le dije enojado.

—Toma! contestó estúpidamente, ya lo creo, porque lo mide vd asi; si lo midiese vd. á lo largo ya veria si pasaba.

. · .

¿No ha habido un lector de «La Prensa» que me descifre la charada enviada y publicada hace cuatro dias. Suden el caletre, señores, suden, que se los agradecerá Teseo.

. · .

Si nos obliga á ayunar
A los veintiun años Dios,
¿Porqué no ayunas, Gaspar?
—Porque tengo veintidos.

. · .

EPIGRAMA

Un marido no muy listo
A su mujer preguntó:
—Oye, chica: ¿seré yo
Pariente de Jesu-Cristo?
—Porqué?—Porque el pueblo entero
Llama Cordero Pascual
A esa imajen divinal,
Y á mi D. Pascual Cordero

. · .

Un andaluz se alababa de tal modo de la antiguedad de su orijen, que decia que pagaba aun los réditos de una cantidad que habian pedido prestada sus antepasados para ir á adorar al niño Dios en el pesebre de Bethleem.

¡Qué nobleza!

. · .

Como ven, hoy no estoy para escribir.

Solo por cumplir, eh?....

Para mañana les tengo una letrilla, y otras yerbas, y otra letrilla contra el Sr. Sarmiento para pasado mañana:

Prepararse!

Si continúo escribiendo, reviento....

Entónces, creo conveniente
Concluir la Gacetilla;
Que Dios los libre, lectores,
De la feroz amarilla.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al comercio que el Directorio continuará renovando las obligaciones á favor del Banco vencidas y á vencer hasta el 31 del corriente inclusive, por sesenta dias.

[illegible] los dueños de Almacenes, Hoteles, Restaurant y fondas lo encontrarán á precio acomodado en los almacenes [illegible] 125 y 127 esquina de Corrientes y calle San Martin núm. 13 esquina Piedad. m9-v11

Sucursal del Corralon, Belgrano Potosí y Zeballos.

En este depósito se encuentra maderas de todas clases, tejas, baldozas, piedra de veredas, sal de Roca, listones cepillados para piso, fierros en barras y chapas, carbon de cocina y fragua, y demas artículos del ramo. m9-v12

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso, las salidas y regresos de los trenes será como sigue:

SALIDAS

1er. tren del Parque á Chivilcoy á las 8 a. m.
2.° « « « Moreno « 10 idem.
3.° « « « Chivilcoy « 12 idem.
4.° « « « Merlo « 2 p. m.
5.° « « « Mercedes « 4 idem.
6.° « « « Merlo « 5 idem.
1er. del 11 de Setiembre á Flores á las 8 5 a. m.
2.° idem idem idem idem 1 p. m.
3.° idem idem idem idem 3 idem.
4.° idem idem idem idem 6 idem.
5.° idem idem idem idem 8 idem.

REGRESOS

1er tren de Merlo y llega al Parque á las 8 30 a. m.
2.° id id Mercedes id id id 11 idem
3.° id id Chivilcoy id id id 1 p. m.
4.° id id Moreno id id id 3 idem
5.° id id Chivilcoy id id id 7 15 idem
6.° id id Merlo id id id 8 idem.
1er tren de Flores y llega al 11 de S'bre. 9 30 a m.
2.° id id id id 1 35 p. m.
3.° id id id id 3 35 idem
4.° id id id id 6 35 idem
5.° id id id id 8 35 idem

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.
M9 por mes. *La Administracion.*

José de Carabassa

Invita á todas las personas que tengan obligaciones vencidas con su casa durante la feria decretada, pasen á arreglarlas de 12 á 2 de la tarde. Buenos Aires, Mayo 8 de 1871. m8 v14

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado **Felicaria Grande**, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por todo el fondo hasta los señalados aguas atribas, márgen izquierda, y el que linda por el frente arroyo por medio con los señores Pagez, por el fondo con banados, por un costado con el Sr. Palacios y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á educir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Felipe Lamariños, el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Marzo 18 de 1871.
m8 v9 *Desiderio Chafuen.*

Ama de leche Se ofrece una con buena y abundante leche. Paseo de Julio 15[illegible], encontrarán con quien tratar. m8-v10.

Libros, libros Libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, se compra, vende y cambian. Potosí 103 m8-v[illegible]

LA FIEBRE AMARILLA Y EL
COLERA

D. ANTONINO URRACO Y LA HIDROPATIA

Este señor que ha curado ya la de la fiebre amarilla mas de cien personas, segun se ha visto publicado por los diarios, en cuyo número se encuentra mi señora Emilia, mi hija Adela de edad de 12 años, y mi hijo eduardo de 15, y que sigue curando este mal y diversos otros, me ha dado al terminar en mi casa sus trabajos profesionales, una tarjeta que contiene lo siguiente y que tengo mucho gusto en publicar por creer que asi hago bien á mis semejantes—HIDROPATIA. Por este sistema curativo se pueden curar con buen éxito las siguientes enfermedades: Almorranas, diarrea, vómito, cólico, hemorregia uterina y nazal, mestruacion irregular, otras fiebres, reumatismo, gota, dicenteria, escarlatina, retencion de orina y vientre, sarampion, viruelas, sarna, empeines, males venereos, males de garganta, herisipela histerico, afeccion al hígado, tisis reciente, ahogos, escarbuto, hidropesia morfea, dolores de estómago, id de cabeza, clavos, muelas, ojos, pecho, oidos, ulceras viejas y otras mucha enfermedades que no se detallan por su estencion. PRACTICO HIDROPATO—instruido en la famosa escuela de Mr. Priesnitz y de otros sabios alemanes de esta y de otras diversas naciones, vive en la calle de Montevideo número 185, altos donde se ha mudado.
Alfonso Gerardo,
m8 v15. Calle Talcahuano num. 1[illegible]4.

Luis Godoy
REMATE JUDICIAL.

En la casa de negocio de D. José Islas, situada en el Monte de Chingolo, Partido de Quilmes.

El Domingo 14 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de Paz de dicho Partido, el Sr. D. Mariano Vega, se han de vender al mejor precio y dinero de contado, las existencias de dicha casa; las que consisten en un variado surtido de artículos de almacen, tienda y merceria que no se detalla el pormenor por ser muy estenso.

Se ofrece Una persona formal para cuidar una casa ó para el servicio de alguna señora sola, dando garantias de su conducta en la calle de Belgrano número 86, darán razon. m6 v1

Aviso de Policia.

Habiendo pedido á este Departamento el Juez de Paz del 25 de Mayo á nombre de la Comision de Socorros de este pueblo se de pasage gratis por el Ferro-Carril del Oeste hasta Chivilcoy á toda persona pobre que quiera alojarse en este pueblo donde se le proporcionará casa, cama, carne y diez pesos m/c. diarios á cada persona, el Sr. Gefe ha dispuesto se haga saber al público por medio del presente aviso para que las personas que quieren aceptar este generoso ofrecimiento ocurran á la Comisaria de Ordenes munidos del certificado del Comisario respectivo que acredite su estado de pobresa.—Mayo 5 1871.
S. Mendes
m6-v11. *Comisario de órdenes.*

Tienda de Rivero
206—Victoria—206

Waterproob-vestido, único en Buenos Aires, Waterproob con esclavinas, Waterdroob para niñas, Chalones de tartan y cachemir, Franelas riesas, Manchones de piel y punto, Frazadas de colores y blancas, Género de invierno para vestido, Sacos de felpa y casimir, Boas de punto y cachemir Igualmente un surtido completo de Merino negro. m6-v10

Iriarte y Despouy

Se encargan de asuntos Judiciales y arreglo de testamentarias. Calle de Tucuman 233. m6-v9

Solicitamos á nuestros deudores se sirvan pasar á nuestro Escritorio Bolivar núm. 19 para arreglar sus obligaciones vencidas desde el 10 de Abril.—Buenos Aires Mayo 8 1871.—Webely Gimenez. m6-v9.

Lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en [illegible] Tacuarí 137.

Ciudad de Mercedes [illegible] m5 v10.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata [illegible]

[illegible] con buques [illegible] carga y pasageros para [illegible] siendo bien conocido en esta plaza por su buena comodidad y tratamiento.

Por mas informes ocúrrase á su consignatario.

D. Jorge Temperley, calle de Cangallo 78 ó á Charles Williams Sons y Co. corredores marítimos, calle 25 de Mayo 49. a29-v14m.

SOPA SOLIDIFICADA
EN PAQUETES CUADRADOS

Sopas de varias clases de la mejor calidad que se hace en pocos minutos

Se solicita especial atencion á estos nuevos é importantes artículos alimenticios. Su gran sencillez y facilidad de trasporte, la economía con que se preparan y se expenden, como tambien sus propiedades altamente nutritivas, los hacen en sumo grado á propósito para los enfermos, los viajantes, y las expediciones exploradores.

Paquetitos de Sopa solidificada—Estos cuadritos portátiles y compactos solamente se necesita conocerlos para darles entera apreciacion. Cada uno contiene libra y media de carne fresca en forma concentrada, ademas de los vegetales y otros ingredientes necesarios para hacer la tal sopa, y equivale á mas de un bote ordinario de á una pinta de sopa preservada. Se conservan en buen estado por cualquier espacio de tiempo y en cualquier clima, y no necesitan otra preparacion que cocerlos por diez minutos en una pinta de agua. El objeto que mas en vista se tiene, es la produccion de *una sopa en todos sentidos de primera clase*, y para convencerse que esto se ha conseguido enteramente, no hay mas que notar lo sumo nutritivos que son estos artículos y la delicadeza de sabor que poseen.

Estan en venta en el almacen de comestibles de **C. A. Twyford y Ca.—Calle de Piedad núm. 102.**

a28-v28m

SECRETARIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.

Por acuerdo del Directorio quedan abiertas, durante el feriado, las oficinas de letras y tesorería desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, á fin de que los que tengan obligaciones vencidas puedan ocurrir á renovarlas.
Zamudio.
m2-v8 Secretario

A la cuestion del dia

El Bazar de la calle Independencia núm. 236, Plaza de la Concepcion. Se ha reabierto de nuevo al público y sigue vendiendo como de costumbre el 20 p% mas barato que los demas en los siguientes ramos de tienda, merceria, ropa hecha, zapateria, bevidas, loza, cristales, muebles y camas etc.

Nota—La casa se abre á las ocho de la mañana y cierra á las cinco de la tarde. m2-v10

Fiebre amarilla (Si vive el patron)—La tienda inglesa 40 1/2 San Martin, será abierta desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Hay todo lo que se precisa para hombre, botines de todas clases, trajes, sombreros, ropa blanca, camisas crimea inglesa, sobretodos de luto y colores, corbatas y todo artículo para toilet, jabones, estractos, medias blancas y negras para señora, botines para señoras, niñas y niños.
Camisas para hombre y niños, lisas y bordadas.
Camisetas de algodon, riquísimo surtido.
Camisetas de lana id id.
Camisetas de franela
Calzoncillos punto de algodon, gruesos pero finos.
Medias de lana magenta, blanca y rayada.
Sacos de goma ingleses, buenos.
Paraguas.
Chales escoces todo lana, artículo muy; doble, lindo gusto, para hombres y señoras.
Mantas de viaje.
Pequeño lote de trajes negros para chicos de 3 á años.
Pantalones negros para hombre á propósito para la estacion que viene.
Sacos de paño de terciopelo para hombre.
Sacos de casimir negro clase regular 100 pesos.
Sacos negros, gruesos y buena clase.
Trajes de color para hombres y niños.
Cortes casimir Elbreuf y Sedan
Charles Flower.
40 1/2 San Martin.

NUEVO AVISO
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca.

Avisan á sus deudores que tengan pagarés vencidos en el pasado Abril, lo mismo *que en el corriente Mayo hasta la fecha*, como tambien los que *deben vencer de hoy al 15 inclusive* (terminacion de la feria) pasen á pagarlos á su casa de remate Victoria 143, todos los dias desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde, donde les serán entregados en cambio de su importe y sin protesta por haberlos retirado con anticipacion de las casas Bancarias de la Plaza que las habia descontado.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1871.
Rodrigues Larrazabal y Ca.
m5 v14.

Al público Las personas que se interesen de alguna cosa con la casa paseo de Julio 192 tengan la bondad de comparecer en el término de tres dias, pasando esta fecha no se oirá reclamo alguno.—Buenos Aires Mayo 9 1871.
Romero y Alvarez
m9v9

REMATES

Lopez y Blanco
GRAN REMATE
AL CONTADO.
Artículos de tienda, roperia, merceria y [illegible]

Infaliblemente el Miércoles 10 de Mayo á las 12 de la mañana, venderemos el notable surtido que á continuacion, en parte, se detalla.

Gran surtido de casimir [illegible] de invierno, en piezas y en cortes, [illegible] merinos de colores y negros, [illegible] muselina blanca, trajes completos, id [illegible] de los mejores gustos, [illegible] negros finos, casimires de colores, [illegible] [illegible]